ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 | Número atrasado 0.20 »
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.
Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Sábado 25 de Abril de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9.283

Almanaque

Hoy sábado 25—San Marcos, evangelista.—*Letanías mayores.*

Van 116 dias transcurridos, faltando 250 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 38 m. y se pone á las 5 h. y 22 m.

Cuarto creciente (6.º dia).

EL SIGLO

EL PESO DE LAS DEUDAS

Dijimos hace dias con motivo de las negociaciones ferrocarrileras y bancarias que amenazan al país, que nuestra deuda pública era ya enorme y que no era patriótico aumentarla en momentos de profundo desequilibrio financiero. Quince millones mas, y sobre todo quince millones tirados á la marchanta para no tener siquiera ferro-carriles reales ni bancos oficiales solventes, podian en nuestro concepto producir el mismo efecto que la gota de agua en un recipiente ya lleno. ¿La tercera bancarrota del candombe acaso?

Al expresarnos así teníamos á la vista estos datos caseros: mientras que la poblacion oscila modestamente alrededor de 800 mil habitantes, las deudas nacionales consolidadas montan á 105 millones y á esta cifra hay que agregar mas de tres millones de deudas diferidas y flotantes, dos millones del déficit, diez millones adeudados al Brasil por subsidios de guerra y que pueden liquidarse y consolidarse en cualquier momento, todo sin contar el empréstito municipal por seis millones de pesos.

Segun una interesante publicacion oficial del gobierno inglés, de la que ya se ha ocupado la prensa, he aquí el cuadro comparativo de los progresos de la deuda pública de 1883 á 1893 en 21 países:

PAISES	Deuda pública por habitante 1883	Deuda pública por habitante 1893	Intereses y amortizacion anual por habitante 1883	Intereses y amortizacion anual por habitante 1893
	L. s. d.	L. s. d.	L. s. d.	L. s. d.
Austria-Hungría	—	9.11.2	—	0.4.10
Austria ap'rte	—	3.12.8	—	0.10.10
Hungría ap'te	7.12.8	11.5.2	0.13.8	0.13.4
Bélgica	12.10.7	13.19.7	0.9.7	0.9.7
Bulgaria	0.10.6	1.11.8	0.1.0	0.3.4
Dinamarca	5.8.2	4.9.8	0.5.3	0.1.2
Egipto	13.19.0	15.0.11	0.12.5	0.11.11
Francia	22.2.1	34.7.0	1.8.5	1.6.5
Alemania	0.10.7	1.15.11	0.0.3	0.1.3
Inglaterra	—	17.11.8	—	0.13.1
Grecia	9.4.8	14.5.3	0.7.3	0.5.3
Méjico	—	3.3.1½	—	0.2.10½
Netherlands	19.4.4	19.6.6	0.12.3	0.12.10
Noruega	3.2.9	3.7.9	0.3.4	0.2.5
Perú	—	1.5.0	—	0.1.10
Portugal	—	—	—	—
Rusia eur'pea	5.4.10	5.13.8	0.4.3	0.5.4
España	15.13.5	16.1.3	0.12.3	0.12.7
Suecia	2.14.6	3.1.2	0.2.8	0.2.11
Turquía	—	4.16.0	—	0.1.6
E. Unidos	7.5.9	4.3.3	0.4.2	0.1.7
Uruguay	20.4.6	26.9.0	0.16.10	0.19.2

Corresponde á la Francia el primer lugar del cuadro, del doble punto de vista de la distribucion del capital y de la distribucion del servicio que ese capital impone. Tambien la guerra con la Alemania absorbió inmensas cantidades é impuso al vencido un tributo militar de 200 millones de libras esterlinas. Es explicable entonces que la distribucion del capital de la deuda arroje mas de 34 libras por habitante.

Despues de la Francia, la República Oriental del Uruguay. Somos la segunda nacion del mundo! Lástima grande que sea del punto de vista de las trampas. La distribucion de la deuda arrojaba 26 y 1/2 libras esterlinas en 1893, proporcion enorme comparada con la de los Estados Unidos que oscila alrededor de 4 libras por cabeza.

Cada oriental soporta el peso de media docena de yankees. Los norteamericanos dieron impulso considerable á sus deudas públicas cuando la guerra separatista; pero á raiz del derroche, reaccionaron enérgicamente segun lo demuestra esta sencilla comparacion de cifras: en 1883 subian sus deudas públicas á 389 millones de libras, mientras que en 1893 habian descendido á 322 millones. Nosotros, por el contrario, á raiz del derroche, derrochamos mas. En 1883 nuestras deudas públicas no alcanzaban á 12 millones de libras, mientras que en 1893 aproximábanse á 21 millones.

Conviene agregar que la Francia permanece casi estacionaria del punto de vista demográfico. Su poblacion que era de cerca de 38 millones de habitantes en 1883, no alcanza á 38 y 1[2 millones diez años mas tarde, mientras que en el mismo lapso de tiempo la Alemania salta de 46 á 51 millones, los Estados Unidos de 54 á 67 millones, y nosotros los orientales saltamos tambien de 600 mil á 800 mil, redondeando las cifras que registra la publicacion oficial inglesa que tenemos á la vista.

De ahí ciertas diferencias á primera vista inexplicables. En 1883, la deuda pública francesa era de 835 1[2 millones de libras contra 930 millones en 1893 y la cuota por habitante sube de 22 á 34 libras. Las deudas orientales en cambio casi se duplican en el mismo lapso de tiempo, subiendo de 12 millones á 21 millones de libras en números redondos y sin embargo la cuota de cada habitante pasa modestamente de 20 á 26 libras y pico, debido al rápido crecimiento de la poblacion.

Pasemos al servicio de intereses y amortizacion. Figura tambien la Francia á la cabeza del mundo. Cada uno de sus habitantes paga un tributo anual de 1 libra y 6 chelines, algo menos de lo que pagaban en 1883, gracias, sin duda, á las operaciones de conversion realizadas en ese mismo lapso de tiempo y que han permitido rebajar los intereses de los títulos.

Y tambien figura la República Oriental inmediatamente despues que la Francia. Pagan cada uno de sus habitantes 19 chelines (casi una libra) contra 16 chelines y pico que abonaban diez años antes. Agreguemos con todo, que en Francia predominan las deudas á fondo perdido en que solo se pagan intereses, mientras que entre nosotros el servicio comprende simultáneamente los intereses y la amortizacion. Pero á despecho de todo, la situacion de los contribuyentes orientales resulta aterradora si se la compara con la de los yankees que tambien amortizan y que tienen la virtud de no aumentar sus deudas. Los yankees apenas desembolsan anualmente *un* chelin y algunos peniques.

Encuentra así mismo ancho margen la oligarquía dominante para aumentar el pasivo de la nacion año por año. Con posterioridad al cuadro que registra la publicacion oficial inglesa, emitió en 1894 el empréstito brasilero por 3 y 1[2 millones, en 1896 la deuda de liquidacion del Banco Nacional por 2 millones y pico y se prepara ahora á consolidar los créditos flotantes, á movilizar el depósito de Lóndres y á contratar el empréstito bancario.

¿Cuándo quedará satisfecha su voracidad? ¿Cuándo ya no puedan alzarse mas los impuestos existentes ni tampoco inventarse nuevas gabelas? O seguirá emitiendo hasta que se produzca la tercera bancarrota?

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

De Chile

VALPARAISO, 24—*El Heraldo* publica un artículo titulado «Un ensayo»: Estudia las condiciones de la movilizacion de las tropas en la Argentina y Chile. Reconoce en el movimiento realizado últimamente por el ejército y la guardia nacional argentina una actividad superior en la direccion militar y dice que aquí sucede lo contrario.

Agrega que el pueblo argentino no secunda la accion de su gobierno porque todo se limita á alharacas de la prensa y aquel rehuye las penalidades de la vida militar, mientras que el pueblo chileno se mostró tal cual es en los desfiles patrióticos del domingo y la gente se ofrece aquí espontáneamente para el servicio.

Las noticias trasmitidas sobre la actitud del gobierno argentino ante las nuevas bases que dan casi seguro el arreglo pacífico de la cuestion, han causado sorpresa.

No faltan los que no confian en nada, opinando que la única solucion es la de las armas.

La situacion comercial se agrava.

Muchos de los rumores alarmantes son absurdos y no tienen otro propósito que el especular en la bolsa. Se ha dicho que se trata de emitir una fuerte suma de billetes. Es positivo que la primera casa bancaria que aquí existe se halla bastante débil y el gobierno tendrá que darle su apoyo:

—Segun datos se hallan exentos del servicio de la guardia nacional 2000 hombres la mayor parte empleados del ferro-carril, Aduana, Resguardo é inválidos.

—Los diarios recuerdan hoy el 52º aniversario del reconocimiento de la independencia de Chile por España.

—El cambio á 17 1[4 y 17 8[16. Con compradores á 17 1[8.

VALPARAISO, 24—[á las 6 p. m.] - Comunican en estos momentos por teléfono de Santiago una noticia que ha causado extraordinaria sensacion en todos los círculos. El general Korner renuncia al puesto de Jefe de Estado Mayor del Ejército y al de general en jefe del ejército y el general Gorostiaga renuncia tambien el puesto de inspector general de la guardia nacional para el que habia sido nombrado hace poco.

Se dá como causa de esta resolucion las dificultades que han tenido con el ministro de la Guerra.

Corner se queja, segun aseguran, del retraso que sufren sus proyectos militares en el Ministerio, atribuyéndolo á la poca atencion que merecen al ministro y Gorostiaga, se ha disgustado por los nombramientos que se han hecho de empleados en su oficina contra su voluntad y consejo.

Hay otro rumor en los círculos políticos segun el cual la causa de este hecho es de mayor trascendencia y se relaciona directamente con el arreglo de la cuestion de límites que se discute en estos momentos.

Es lo mas probable que se trate de esto último y se oculte la verdadera causa con pretextos, pues llama la atencion que se produzca un acto tan importante en las actuales circunstancias.

No se esconde á los políticos que comentan la cosa en tal sentido.

—En la primera de las sesiones del Congreso, se hará una interpelacion al ministro de Relaciones Exteriores por las concesiones que el gobierno ha hecho á la Argentina en la cuestion límites. Tambien sera interpelado el ministro de la Guerra por entenderse que no ha tenido decision para organizar convenientemente la Guardia Nacional.—*Corresponsal especial.*

Del Brasil

RIO DE JANEIRO, 21—Cambio abrió á 9 7[16, bajó á 9 1[2.

—La empresa del ferro-carril Central compró á la casa Krupp en Essen 300 kilómetros de rieles.

—Salió anoche para el Rio de la Plata procedente de Europa el vapor *Les Alpes* llevando los pasajeros del *Provence.*

—En el Ministerio de Relaciones Exteriores hállanse listos los documentos de la propuesta de medicion en el conflicto anglo-venezolano.

—Dícese que es un hecho el arreglo por medio del arbitraje del presidente Cleveland de las ocho mayores reclamaciones italianas.

—Ayer hubo solo cinco defunciones de fiebre amarilla.

—El doctor Victorino Pereyra vice-presidente de la República, aceptó la presidencia de la comision de obras públicas del saneamiento de la capital.

Prision del consejero Sparaciro

ROMA, 21—Telegrafian de Palermo que se procedió á la prision del consejero comunal Sparaciro, acusado de la muerte del juez Blantia.

El hecho ocurrió hace poco.

Precio del ganado

LONDRES, 21—En el mercado de Deptford se ha notado demanda de novillos argentinos, pagándose cuarenta peniques por stone de ocho libras.

Los carneros de 10 á 12 peniques.

La guerra en Cuba

MADRID, 21—Telegrafian de la Habana que los españoles batieron á los insurrectos en Calabazas, haciéndoles muchos muertos, heridos y prisioneros.

MADRID, 21—Weyler ha expedido una nueva proclama concediendo el indulto completo á los bandos insurgentes de Pinar del Rio que se entreguen dentro de veinte dias.

La crisis ministerial en Francia

PARIS, 21—Continúa sin solucion la crisis ministerial.

En los círculos parlamentarios la opinion general es que un gabinete de union se impone.

El señor Félix Faure ha celebrado hoy varias entrevistas con algunos personajes políticos.

Los diputados socialistas y radicales continúan su agitacion.

PARIS, 21—Aun no puede asegurarse como se resolverá la crisis ministerial. Continúa la agitacion política y los socialistas extienden su propaganda en contra del Senado.

PARIS, 21—La situacion política no mejora.

Se puede asegurar que los asuntos se complican con motivo de la unanimidad demostrada por los diarios radicales de hoy al pedir la revision de la Constitucion.

Los piratas en el Tonkin

PARIS, 21—Anuncian que el bandolerismo continúa en el Tonkin.

En estos últimos dias cinco piratas que habian sido capturados por las tropas francesas fueron ejecutados.

Las minas en Rusia

SAN PETERSBURGO, 24—De la ciudad de Irkoutok, han telegrafiado que ha sido descubierto un importante yacimiento aurífero.

Compra de caballos

SOFIA, 21—El gobierno compró en Hungria grandes caballadas destinadas á la remonta del ejército.

El comercio belga en Oriente

BRUSELAS, 24—Comunican que proyéctase una liga entre los principales industriales belgas con objeto de desarrollar el comercio belga en los países de Oriente.

Comisario francés

RANGOON, 21—El comisario del gobierno francés llegó á Nangsin y se instaló en esta localidad de acuerdo con la convencion con el gobierno inglés.

Los créditos para Madagascar

PARIS, 21—El Senado celebró sesion esta tarde.

Por unanimidad de votos el Senado aprobó los créditos pedidos para Madagascar.

El tsarewitch

NIZA, 21—Se ha mejorado mucho el estado de salud del gran duque Jorge, hermano del emperador de Rusia.

El gran duque ha vuelto á pasear.

En Africa del Sud

CABO DE BUENA ESPERANZA, 21—300 soldados de la guarnicion de Buluwayo hicieron hoy una salida y emprendieron encarnizado combate con los rebeldes matabeles.

El resultado del combate fué indeciso.

Sigue la crisis ministerial

PARIS, 23—Nada nuevo sobre la crisis ministerial.

Háblase de la posibilidad de un ministerio bajo la presidencia del señor Meline.

En tal caso el señor Meline pediria al presidente de la República la disolucion de la Cámara de Diputados.

Meeting socialista en Paris

PARIS, 25—Anoche tuvo lugar en el Tívoli una tumultuosa reunion socialista para protestar contra la actitud asumida por el Senado.

Produjéronse graves desórdenes al empezar la reunion.

Restablecida la tranquilidad, el señor Jaures, diputado socialista, pronunció un discurso violentísimo contra el Senado.

A la salida de la reunion, á la cual asistieron muchos diputados, produjéronse nuevos desórdenes. Varias personas fueron arrestadas.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 21—*El Diario* hablando del asunto límites, dice: Un personaje que interrogamos anoche nos dijo: «Ahora creo que el arreglo se llevará á cabo de un momento á otro. El protocolo satisface al gobierno y tiene la aquiescencia de todos los que se tramitaron hasta ahora. La cuestion puede darse por un hecho.»

Sin embargo, parece que dos ministros son contrarios á la aceptacion de las proposiciones chilenas y se ignora aun la opinion del señor ministro del Interior doctor Zorrilla que ayer no pudo asistir al acuerdo.

Uno de los disidentes parece que manifestó que á su juicio el tratado que se queria firmar no resolvia nada.

Se cree que se trata de simples dilaciones para una solucion final cuya oportunidad y forma de resolver quiere demorarse.

Opina que se debe hacer desaparecer para siempre el peligro de una guerra y que es absolutamente necesario que el asunto sea sometido al Congreso, pues en él está comprometido el decoro nacional.

Otros informes recogidos aseguran que esta tarde quedará el asunto terminado con la aceptacion del protocolo y que se gestionará entre Chile y la Argentina la limitacion de los armamentos.

Roca trabaja para hacer triunfar la candidatura de Marcos Avellaneda para la presidencia de la Cámara de Diputados y otros apoyan la del doctor Canton.

—Regresa hoy á Rio Janeiro el senador brasilero Lopez Trovas. Tiene la intencion de ocuparse allá del proyecto de la convencion sanitaria que negocian el Brasil, el Uruguay y la Argentina.

BUENOS AIRES, 24—Los dos ministros que se oponen al tratado de límites traido por Quirno Costa son Villanueva y Bermejo, pero indudablemente todo se resolverá hoy favorablemente. Los ministros continúan en acuerdo en el despacho del Presidente.

—Comunican del Rosario que el intendente arribó á un arreglo satisfactorio con el representante de los prestamistas extranjeros en la cuestion de la deuda externa municipal.

—El Estado Mayor de Marina recibió un telegrama comunicándole el feliz término de los trabajos de valizamiento en el puerto San Blas en la costa del Atlántico.

La apertura de ese puerto es de importancia para el comercio del territorio de Rio Negro que contará con una nueva y fácil via de exportacion al sud, de sus productos.

BUENOS AIRES, 21—El acuerdo de ministros terminó á las cinco y media de la tarde, No se resolvió nada definitivo.

Mañana continuará ocupándose del asunto de límites el ministerio.

El Tiempo dice que los ministros de la Guerra, Villanueva y Justicia, Bermejo, renunciarán si sus colegas aprueban las nuevas proposiciones chilenas.

—El doctor Canton retiró su candidatura á la presidencia de la Cámara.

Ahora quedan como mas probables para ocuparla Marcos Avellaneda y doctor Gilbert.

—Se asegura que se nombra al comodoro Rafael Blanco, vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina en reemplazo del comodoro Lasserre que pasó al estado de retiro.

—El Ministerio de Instruccion Pública aceptó la renuncia interpuesta por el doctor Calixto Torre del cargo de catedrático de Derecho civil.

BUENOS AIRES, 21 [2 a. m.] - Aquí se dá poca importancia á las noticias llegadas de Chile. Hoy firmará el gobierno argentino la aprobacion de las bases que trajo Quirno Costa.

Las diferencias entre los miembros del gabinete eran simplemente de detalle y ellas fueron vencidas en el acuerdo de ayer.

—La visita del jefe del Estado Mayor á la escuadra ha dado por resultado la movilizacion á una division de 20 torpederas.

Telegramas comerciales

AMBERES, 21—El peinado tipo B subió hoy á frs. 4.10 para Mayo y para Diciembre á 4.17 1[2.

El lino se cotiza á precios muy flojos. Se hicieron ofrecimientos á 19 1[8 francos.

El trigo se hace á frs. 14 3[4.

ROUBAIX, 21 - El peinado tipo B subió hoy á fr. 4.30 para Mayo y 4.27 1[2 para Diciembre.

LONDRES, 21 (5 y 25 p. m.)—Al Centro Comercial.—La Deuda Consolidada cotízase á 50.75 por ciento.

BUENOS AIRES, 21—Oro, al contado, 310.
Idem, fin de mes, 311.
Cédulas 8 %, al contado, 18.40.
Idem M, idem, 18.50.
Muelle Catalinas, al contado, 5.10.
—Salen el *Eolo* y *Golondrina II.*

BUENOS AIRES, 21—Vendiéronse esta mañana 80.000 kilos de lana.

—Los trigos cierran flojos, á pesar de haberse pagado por un lote de saldomé especial $ 8.70.

—Las ventas en maiz amarillo son escasas. Pagóse por 500 bolsas en el Riachuelo $ 3.40.

El consumo compró morocho á $ 3.30.

—Hay pocos cambios. Los particulares ofrecidos se hacen: sobre Lóndres á 47 3[4, Paris 5.02, Amberes 5.03 Alemania 4.08.

—Vendiéronse 1000 cueros salados de novillo de 31 kilos del saladero de Roca y Terrarosa prontos bajo sal á $ 16.50 oro y 14.000 id del saladero de Suburu de Concordia de 31 kilos á $ 17.25 puestos en Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 21 (á la 1.30 p. m.)—Oro abrió en la 1.ª rueda á 304 y cerró á 310.

BUENOS AIRES, 24 (á las 4.30 p. m.)—Oro abrió en la 2.ª rueda á 305 y cerró á 308.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, 21 (4 p. m.)

SEGUNDA RUEDA

Apertura . . . 305 | Clausura . . . 308

Union Cívica

En cumplimiento de lo resuelto en la asamblea que tuvo lugar el 19 del corriente, el Comité Ejecutivo de la Union Cívica hace presente á sus afiliados y á todos los ciudadanos que simpaticen con sus propósitos, que deben apresurarse á inscribirse en el Registro Cívico.

Se recuerda al mismo tiempo que solamente quedan hábiles para ese objeto, los domingos 26 del corriente y 3 de Mayo próximo.—Montevideo, Abril 23 de 1896.—*El Comité Ejecutivo.*

DEL SEÑOR DON JUSTO CORTA

Este ciudadano nos envia la siguiente carta-artículo que publicamos con la consideracion que merecen las honrosas canas de su autor, hombre de intachables y patrióticos antecedentes.

Señor director de EL SIGLO.

Los artículos que don José Irureta Goyena acaba de publicar en EL SIGLO, me hacen tomar la pluma para rechazar la parte que me toca en las graves injurias que con tanta facilidad lanza sobre los que no pensaron como él en la asamblea del 19.

Es la primera vez que encuentro el nombre de este señor y su primer apellido me hace sospechar que sea nieto del dignísimo ciudadano don Felipe Irureta, á quien traté algo, y aprecié mucho. Sentiré que eso sea cierto, porque las ideas que con indisputable talento revela, demuestran que no hay en él un demócrata: que para él, *el pueblo, las mayorias, son masas de vulgo compuestas de individualidades oscuras, torpes é insensatas, de creencias absurdas, comparables tal vez al miserable comanche.*

Con esas ideas, si hubiera nacido á principios del siglo, en Buenos Aires, hubiera pertenecido á ese partido unitario, para quien las provincias, el pueblo no servian mas que para dar soldados á los ejércitos, y dinero al tesoro, masas de vulgo ignorante, que naturalmente estaba bajo la direccion de sus inteligencias; y que dió al Rio de la Plata medio siglo de guerras civiles, para concluir adoptando la ley hecha por esas mayorias.

Me asusta el talento de este jóven. La seguridad con que trata de demostrar que es negro lo blanco, me hace temer que vayamos á tener en él, en la abogacía ó la política, otra celebridad como Estrázulas, Velazco ó Julio Herrera. En la primera reunion de la Union Cívica, en la del Balneario, se sancionaron las bases con que se constituia el nuevo partido. Una de ellas, base general, encarga á la Comision que ha de nombrarse, que «*propenda* al ejercicio de la accion cívica en todas sus manifestaciones.» Otra de las cláusulas dispone la «*Propaganda continua en favor de la inscripcion.*» La primera es una autorizacion general para el mejor cumplimiento á las determinaciones; y la segunda manda expresamente que se trate de llevar á todos los ciudadanos á la inscripcion.

Estan claro, tan terminante el alcance de estas dos bases, que yo creo que no admiten discusion. Sin embargo, el señor Irureta Goyena asevera que la Comision puede prescindir de la terminante, apoyándose en la general. La Comision, ante el alcance de ellas, y la diferencia de apreciaciones en su seno, se vió en la necesidad de someter el caso á la Asamblea; y la gran mayoría del pueblo *bárbaro é imbécil* allí presente, estuvo en contra de la interpretacion del señor Irureta Goyena.

Afortunadamente este señor no sostuvo allí, de palabra, sus ideas, porque si hubiera dirijido al pueblo los piropos que le tributa en su primer artículo, es posible que hubiese habido una de *pópulo bárbaro* que hubiera deshonrado la asamblea.

Desde que rige entre nosotros el Registro Cívico, he estado inscripto, y he aconsejado la inscripcion. Desde el año sesenta no he votado sino tres veces, para dos Juntas E. Administrativas; y para un teniente alcalde. No he votado mas por que los adversarios políticos, por la violencia ó el fraude, me alejaron de los comicios. ¿Por qué pues esa constancia en la inscripcion? Por lo que puede suceder. ¿Quién nos responde que de aquí á Noviembre no puede suceder algo que haga posible la votacion? Si cuando la conciliacion hubiera habido elecciones, el Gobierno hubiera separado de ellas la violencia y el fraude, pero hubiéranlas ganado los santistas por ser los únicos inscriptos. La inscripcion no compromete á votar, pero permite la votacion cuando ésta sea posible.

Algunos criticarán, y aun talvez se mofarán de mi constancia en inscribirme; pero la constancia es una virtud. Debido á la constancia del ilustre jefe de los Treinta y Tres (que todavia no tiene una estátua en su patria) que despues de haber sufrido las prisiones portuguesas en la Ilha das Cobras, intentó la restauracion en los años 22 y 23, valiéndole la primera vez una sentencia de muerte en Entre-Rios y la segunda la persecucion de los brasileros que lo empujó á Buenos Aires, donde encontró sus afortunados y gloriosos compañeros, obtuvimos la independencia. Sin aquella heróica constancia, no hubiéramos celebrado el 19 de Abril.—Saluda al señor director con todo su aprecio, su compatriota, —*Justo Corta.*—Union, 23 de Abril de 1896.

NOTAS DEL DIA

La exportacion de cueros

LA SOLICITUD DE LOS EXPORTADORES

Con motivo de la solicitud presentada á la Cámara de Comercio por algunos exportadores de cueros á fin de que aquella autorizada corporacion diese los pasos necesarios y que mas convenientes le parezcan para que los cueros salados de saladero y de matadero del Rio de la Plata y particularmente del Uruguay sean admitidos en los Estados Unidos sin la prévia desinfeccion á que se refiere la circular dirigida con fecha 22 de Noviembre ppdo. por la Secretaría de Hacienda de aquel país á sus oficinas de Aduana, creimos oportuno acumular algunos datos ilustrativos del asunto, por las razones siguientes:

1.º Porque los términos de la presentacion podrian inducir la sospecha de nuestros ganaderos de una amenaza de depreciacion sensible en los ganados á causa de dificultades para la exportacion de los cueros.

2.º Para establecer la verdadera importancia de nuestro comercio de cueros con Estados Unidos y el peligro que la disposicion podria entrañar para esa rama de nuestro comercio.

3.º Para cerciorarnos de las dificultades prácticas que podria ofrecer la satisfaccion de la exigencia contenida en las disposiciones adoptadas por Estados Unidos para la admision de los cueros.

4.º Conocer el procedimiento de salazon y establecer con exactitud las cantidades de cueros amenazados de rechazo en Estados Unidos.

PELIGRO INSIGNIFICANTE

Desde luego podemos establecer como resultado de las diligencias practicadas que el peligro para los intereses de nuestra ganadería resulta felizmente de proporciones que no trepidaríamos en calificar de insignificantes.

Nuestros ganaderos pueden desechar, por consiguiente toda aprension respecto de la existencia de un nuevo factor apreciable contra la industria principal del país.

LOS CUEROS SECOS Y LOS HÚMEDOS

De las diligencias practicadas con los propósitos apuntados, conferenciando con saladeristas y exportadores resulta:

Que la circular prohibitiva de Estados Unidos no podria perjudicar la exportacion de cueros secos del Rio de la Plata por la circunstancia de que precisamente la preparacion para conservarlos hace que se encuentren en las condiciones establecidas de envenenamiento por medio de la sustancia indicada, que allí se considera necesaria y conveniente para evitar la trasmision de las enfermedades del ganado.

Los cueros secos no se preparan de otra manera que con el tóxico prescrito y esto, no porque se haya tenido en cuenta la destruccion de los gérmenes microbianos de enfermedades contagiosas del ganado trasmisibles al hombre sino porque se evita así, simplemente, el proceso natural de destruccion del cuero por la *polilla ó palometa,* que sin la precaucion del baño desinfectante se produce de manera espontánea é inevitable.

El cuero seco, pues, se prepara envenenado y no hay cuestion á su respecto, resultando, por lo que se refiere á su exportacion del Rio de la Plata, redundante la prevencion del gobierno norte-americano.

CUEROS SALADOS DE SALADERO Y MATADERO

La prohibicion, pues, reza con los cueros salados de saladero y matadero cuya clasificacion comercial comprende el cuero preparado en esta forma:

En seguida de quitarse el cuero al animal vacuno, se sumerje en una pileta de salmuera de una densidad de 20 á 24 grados que se determina con un graduador. Y no puede ser mas fuerte la salmuera porque quemaria el cuero perjudicando su condicion para las aplicaciones industriales.

En la pileta se dejan los cueros por espacio de 18 á 24 horas, despues de cuyo tiempo se sacan y se apilan extendidos sobre camadas de sal, dejándolos así de 11 á 19 dias. En ese tiempo purga el cuero desalojando su parte acuosa y penetrándose de la sal.

Cuando estos cueros van á exportarse se estivan en las bodegas de los buques en la misma forma descrita, extendidos entre camadas de sal, empleándose por término medio 3750 kilos de sal para cada 1000 cueros.

LO QUE OPINAN LOS EXPORTADORES

Ahora bien: los exportadores de cueros firmantes de la solicitud á la Cámara de Comercio opinan que el cuero importado en esas condiciones no puede ser portador de gérmenes de enfermedades contagiosas como el carbunclo y otras; y de ahí su creencia de que solo un exceso de celo proteccionista haya inspirado la disposicion que desean ver derogada.

Mientras la Cámara de Comercio toma datos para producirse con acierto cambian ideas los exportadores y saladeristas respecto á la medida de la desinfeccion prévia.

Entendemos que predomina la idea de plantear este asunto en el terreno práctico, preguntándose si no seria mas sencillo y conducente llenar la exigencia establecida, agregando á las piletas de salazon de cueros, la cantidad proporcional del bicloruro de mercurio que establece la disposicion yankée.

Si el aumento de gastos resulta insignificante, como parece que puede resultar, se cumple la condicion para los cueros salados de saladero y matadero que se exportan á Estados Unidos y cesa toda dificultad respecto á este país.

Uno de los mas fuertes exportadores nos decia:

—Aún cuando no se adopte una conducta uniforme respecto á este asunto, yo me limitaré á cumplir las órdenes que reciba de Norte-América. Si quieren los cueros desinfectados los mandaré desinfectar en cada caso y nunca habrá dificultad. Me parece, agregó, que la solicitud á la Cámara de Comercio está informada en un espíritu de alarma no justificado.

Por qué razon?—Muy sencillamente, por la razon de que nuestro comercio de cueros con Estados-Unidos—de cueros salados de saladero—es insignificante. Puede tomarse el caso de la solicitud con entera tranquilidad.

Vea usted; la exportacion de cueros importante se hace para Europa. A los Estados Unidos en los últimos 5 años habremos exportado en aquella forma alrededor de 30.000 cueros, importando unos 100.000 pesos. Ahora casi no hay exportacion para allá.

Es indudable, concluyó, que los europeos han sabido obviar estas dificultades del peligro de la trasmision de enfermedades con los cueros salados y los norteamericanos continúan comprando en Amberes los cueros de novillos livianos salados, que es la clase única que utilizan.

—

Hasta aquí los datos recogidos, que como se vé, son tranquilizadores y hacen enteramente comprensible la gestion de los exportadores de cueros salados á Estados Unidos ante la Cámara de Comercio.

Ferrocarriles del Oeste

Como lo habiamos anunciado, se reunieron ayer á las 4 de la tarde las Comisiones de Hacienda y Fomento de la Cámara de Representantes para enterarse del informe redactado por el diputado doctor Antonio M. Rodriguez sobre el arreglo de los Ferrocarriles del Oeste dentro de las condiciones de aprobacion de que hemos dado cuenta detallada.

Asistieron á la reunion los diputados Antonio Maria Rodriguez, Andrés Llobet, Julio Lamarca, Muñoz y Maines, Juan J. Segundo, Juan A. Turenne, Gregorio Rodriguez y Juan Campistegui.

No concurrieron los diputados Herrero y Espinosa y Solsona y Lamas que habian asistido á la última reunion donde se votó la aceptacion del proyecto de arreglo.

Asistieron como oyentes don Duncan Stewart, Flores, Echevarrito, Bachini, Del Busto y otros.

El doctor Antonio Maria Rodriguez leyó el informe que habia redactado y presentó un plano sobre el trazado de la línea.

En la Comision se recibió una carta del doctor Herrero y Espinosa pidiendo prórroga para discutir el informe, pero no se le acordó.

Segun datos que nos han proporcionado, firmaron el informe además del autor, los señores Lamarca, Muñoz y Maines, Llobet, Segundo, Turenne, Gregorio Rodriguez y Campistegui.

Estos dos últimos firmaron discordes.

Aun cuando el diputado don Felipe Lacueva no ha asistido á las conferencias de las Comisiones se tiene por seguro que firmará el informe de acuerdo en un todo.

Comité de la Union Cívica

Se reunió ayer en el estudio del doctor Rodriguez Larreta el Comité Ejecutivo de la Union Cívica.

Despues de un breve cambio de ideas se tomaron las siguientes resoluciones:

1.ª Hacer una publicacion por los diarios, exhortando á los miembros de la Union Cívica á inscribirse en los Registros, de acuerdo con lo resuelto en la asamblea del domingo.

2.ª Aceptar la renuncia presentada por el doctor Pablo De-Maria, de la presidencia del Comité, en atencion al carácter de indeclinable que inviste, y convocar en su reemplazo al doctor Juan Cárlos Blanco.

3.ª Aceptar las renuncias presentadas por los señores doctor Martin C. Martinez, Enrique Castro, doctor José A. de Freitas, Francisco E. Cordero y Jaime Navarro.

4.ª Convocar á reunion pública á la Union Cívica para nombrar nuevo Comité Ejecutivo.

5.ª Citar para el lúnes á los señores José A. Ferreira, doctor Aureliano Rodriguez Larreta, doctor Samuel Blixen, doctor Salvador Milans y José G. Busto para que se ocupen de redactar el nuevo manifiesto que se les encargó en la reunion del domingo.

No podrá negarse que las resoluciones tomadas eran las que correspondian. El Comité debia cumplir la voluntad manifestada por la asamblea de la Union Cívica y tratar de que la inscripcion de sus afiliados se realice en condiciones sérias; ha tenido que aceptar las renuncias indeclinables que se presentaron y activar los trabajos del manifiesto, interrumpidos por aquellas.

La Union Cívica tiene que marchar y marchará adelante. Estas pequeñas disensiones solo servirán para animar á sus soldados, para agitar los espíritus y arrancarlos al abatimiento en que han vivido tanto tiempo. Hay que moverse, hay que tratar de vivir cívicamente. «Accion» es la palabra del momento. Y á esa accion se lanzará la Union Cívica, unida y compacta, obedeciendo al espíritu de disciplina que debe reinar en toda asociacion política, para combatir el fraude y la arbitrariedad que se burlan escandalosamente del país.

Secundando la exhortacion del Comité Ejecutivo, excitamos á nuestros correligionarios á que se inscriban en el Registro Cívico, aprovechando los dos últimos domingos que quedan para realizar ese acto. Es necesario demostrar que la Union Cívica es una fuerza, y que cuando toma una resolucion cualquiera, todos sus miembros se apresuran á cumplirla.

Jueces de paz militares

Todavia no ha resuelto nada el Tribunal sobre el asunto de incompatibilidades judiciales, que tanto preocupa la atencion pública.

Parece que la demora es debida á la ausencia del camarista doctor Gonzalez, que se hallaba hasta ayer en Buenos Aires.

Pero, segun nuestros informes, dicho señor camarista estará hoy de regreso, de manera que no habrá ya inconveniente para resolver de una vez la cuestion Carriconde.

La réplica al doctor Perez

LO QUE DICE EL JEFE POLITICO

Todos los que han leido la estensa exposicion publicada por el doctor Diego Perez contra el Jefe Político de la Capital señor Sanchez, habrán esperado con interés una réplica, impuesta en este caso tanto por el carácter de las personas que intervienen como por el alcance de las afirmaciones del ex-médico de policía, miembro hoy del Consejo de Higiene.

Tambien nosotros, que publicamos la exposicion del doctor Perez, hemos esperado esa réplica,—y como esta demorara en producirse, decidimos hoy interrogar directamente al Jefe Político, señor Sanchez, á quien visitamos en su despacho.

En el primer momento el señor Sanchez no se mostró muy dispuesto á satisfacer nuestro deseo periodístico, pues objetó que habiendo leido recien ayer á última hora la estensa carta del doctor Perez, no habia aun resuelto la forma de la contestacion.

—De todo lo que dice el doctor Perez, agregó, solo un punto me interesa dejar en claro, porque tal vez envuelve una intencion personalmente ofensiva. En cuanto á lo demas, á su crítica apasionada de mis actos de funcionario, yo no puedo ni por mi posicion ni por mis ocupaciones estar sosteniendo polémicas por la prensa. Leo los diarios, y cuando aparecen denuncias sérias las atiendo, mando esclarecer los hechos y busco de todos modos el mejoramiento del servicio. Nada mas.

Ibamos ya á retirarnos cuando el señor Sanchez nos detuvo amablemente con esta pregunta:

—En definitiva, ¿qué desea EL SIGLO?

—Sencillamente, señor, hacer conocer lo que Vd. opina sobre las afirmaciones del Dr. Perez.

—Muy bien, señor. Siéntese y pregunte.

—¿Cuáles son, señor jefe, los antecedentes que pueden haber ocasionado, segun usted, la renuncia del doctor Diego Perez?

—Vea, señor; yo al doctor Diego Perez no lo conocia antes de hacerme cargo de la Jefatura. Lo conocí precisamente en el momento que el señor Abella me entregó el puesto, -y en cuyo acto el doctor Perez pronunció un buen discurso despidiendo al señor Abella. Pero si yo no habia tenido tiempo ú ocasion de conocer al doctor Perez, parece que este señor me habia dispensado la deferencia de ocuparse mucho de mí, hasta el punto de estudiar mis movimientos físicos en la Cámara. De modo que, segun lo declara en su publicacion, se encontró habilitado desde el primer momento de mi entrada en la Jefatura para abrir juicio sobre mi futura conducta de funcionario. Por esas referencias, queda constatada una cosa que yo habia ignorado hasta ahora, y es que el doctor Perez dedicó una parte de su tiempo á hacer propaganda contra mí desde que me hice cargo del puesto, y á hacer propaganda, no donde podia manifestar á su antojo todas sus opiniones individuales, sino en las mismas oficinas de mi dependencia, ante los empleados de la Jefatura, lo que importaba, no solo un conato de desorganizacion y anarquía, sinó iniciar y fomentar la deslealtad de los empleados para con su superior. Nunca sospeché tal conducta en el doctor Perez, y solo su publicacion viene á hacerme conocer lo que ningun empleado, sin duda por el carácter feo de la accion, quiso revelarme.

Al poco tiempo de estar en la Jefatura, me apercibí de que el servicio médico se hacia con deficiencia.

En ciertos momentos de urgencia por heridas graves, etc., se hacia difícil encontrar el médico de servicio; porque los médicos tenian la costumbre de retirarse á cualquier hora de la Jefatura, ya para atender á su clientela particular ó por otros actos privados. Habiendo cinco médicos, entendí que el servicio debia organizarse sériamente y sin recargo, pues permaneciendo cada médico 24 horas de servicio en la Jefatura, tenia luego cuatro dias descanso. Dicté por consecuencia, con fecha 3 de Agosto de 1895 una disposicion ordenando que el médico de servicio permaneciera en la Jefatura, constantemente las 24 horas de reglamento, con excepcion del tiempo empleado para almorzar y comer (por cuenta de la Jefatura) en la Rotisserie Charpentier.

El doctor Perez se funda en esta resolucion mia, para atribuirme sentimientos inhumanos, y lleva su exageracion, hasta suponer que mas atenciones me merecen los caballos de mi coche (palabras de él) que los señores médicos forenses. Olvida el doctor Perez que justamente un sentimiento de humanidad y justicia es lo que abona mi resolucion, pues me inspira mas interés la situacion de un pobre herido grave tirado en una calle ó en una camilla esperando la asistencia del médico forense, que las comodidades ó el reposo de un médico á quien se dá una buena remuneracion para acudir puntualmente á ese servicio.

Para dar facilidades á los médicos en este servicio, instalé, con los recursos que me da el presupuesto un local convenientemente preparado en la Jefatura, con todo lo que se puede necesitar para curaciones sérias, etc. Sin embargo, los señores médicos no se conformaron con mi resolucion; querian continuar en la misma libertad de antes; y en la misma noche de ese dia se presentaron en mi despacho con el objeto de hacerme conocer las dificultades en que se encontraban por aquella resolucion.

Precisamente fué el doctor Perez, quien tomó la palabra y habló en nombre de los cinco, demostrando á su modo, la imposibilidad de hacer así el servicio, por tener casi todos ellos que dedicarse al mismo tiempo á otras atenciones profesionales. Yo pude haberles contestado que no era obligatorio que un médico de policía desempeñara á la vez otros puestos oficiales y que todos estaban en libertad de optar por aquel que mas le conviniera, pero adoptando un temperamento conciliador, mandé dejar en suspenso la órden del dia, hasta que algun tiempo despues, habiéndose producido nuevos hechos en que el médico de servicio no era encontrado en su puesto en casos urgentes, tuve que renovar la disposicion.

—Y está subsistente?

—Si señor. Apesar de lo que afirma el doctor Perez hoy ese servicio está reglamentado en la forma que dió motivo á la renuncia de este señor.

—¿Y que razones tuvo Vd. para no comunicarle la aceptacion de su renuncia?

—Voy á decirle: al renovar yo la disposicion sobre el servicio permanente, fué el doctor Perez á quien por casualidad, le tocó el primer turno; y en vez de cumplir la órden, comunicó que no acataba la nueva disposicion. Inmediatamente le hice saber que desde ese momento quedaba suspendido en sus funciones. El asunto pasó al fiscal y el fiscal se expidió aprobando el proceder de la Gefatura. En esta situacion permaneció dos meses el doctor Perez. Recien en Diciembre, cuando fué nombrado para integrar el Consejo de Higiene, envió su renuncia á la Jefatura, que fué elevada al Superior.

En cuanto á que no le entregara el sueldo durante la suspension en su empleo, no tomé yo ninguna resolucion. Tal vez fué demorada esa entrega, porque es un procedimiento legal retener el sueldo de los empleados suspendidos mientras no son repuestos en el empleo.

Oportunamente yo di cuenta de la suspension del Dr. Perez en su empleo, y sin duda la superioridad por no perjudicarle en sus intereses, ordenó la entrega de sus haberes.

En cuanto á las animosidades que me atribuye el Dr. Perez contra él por su asistencia á funerales y á opiniones sobre el asesinato del jóven Butler, etc., etc., son cavilosidades y futilezas que ha sugerido en el ánimo de este señor su ingénita antipatía con que dice haberme mirado siempre.

Lo del palco policial es otra falsa afirmacion, hija tambien de esa adversion gratuita del doctor Perez. Existe una órden del dia dictada por mi antecesor señor Abella que dice: «No podrá concurrir ningun empleado de esta Gefatura al palco policial de los distintos teatros, sin la invitacion del Gefe Político.» Por lo demas yo poco concurro al teatro y no sospechaba que el doctor Perez tambien me guardara rencor por una supuesta ocupacion del palco policial.

—¿Y cual era, señor Gefe, el punto que personalmente le interesaba á Vd. de la exposicion del doctor Perez?

—Voy á leer. Dice el doctor Perez:

«No tenia pues porque no manifestar el desagrado que produjeron en la Gefatura muchas de las primeras disposiciones que tomó el señor Sanchez al ser nombrado Jefe Político, á quien conocia desde tiempo atrás: primeramente en Buenos Aires, donde ocupándose de remates, mi primo el doctor Perez Gomar le entregó sus muebles al regresar para Montevideo (de cuyo remate el señor Sanchez se ha de acordar)...

Es esta referencia enigmática, la que considero como una tentativa de ofensa de parte del doctor Perez. ¿Que ha querido decir con eso este señor? Aunque mi conducta durante catorce años de vida comercial y social en Buenos Aires, me pone á cubierto de cualquier insinuacion malevolente, deseo que el doctor Perez explique el propósito que ha tenido al hacer esa referencia, que, por otra parte es completamente falsa, pues no he tenido nunca negocios de ningun género con el doctor Perez Gomar, y de haberlos tenido seguramente él habria quedado satisfecho de mí.

Tal es, en resúmen, la réplica del señor Jefe Político.

MOVIMIENTO OBRERO

Huelga de los zapateros—La huelga de los obreros zapateros, cuyo desenvolvimiento venimos siguiendo con todo interés, no ofrece hoy mas novedades que las apuntadas en nuestra edicion de ayer por la mañana.

Sigue siendo general, contrariamente á cuanto se creia anteayer, y tenemos entendido que hasta el próximo lúnes no se declarará parcial.

Los patrones que han firmado ascienden á unos noventa y cinco.

Los oficiales de la casa de Marexiano irán hoy á recoger sus herramientas. Sin ninguna manifestacion que por lo general dan lugar á desórdenes, se ha procedido ayer así, en las demas casas.

El jefe político, por razones que responden á una medida de higiene, prohibió á los huelguistas que celebraran sus reuniones en el sótano de la calle Dayman 131, por cuyo motivo lo hicieron en una cancha de bochas esquina Cerro y Maldonado. La ordenanza superior á que hacemos referencia es estensiva á todas las demas sociedades gremiales que allí suelen reunirse; y es casi seguro que los pintores y albañiles, que tiene reunion esta noche, se vean obligados á buscar otro local.

La reunion en la cancha de bochas fué permanente durante el dia y no tuvo mas objeto que la propaganda.

Hoy se hará lo mismo, pero al local, Dayman núm. 131, podrán seguir concurriendo los patrones que quieran firmar, pues siempre habrá allí algun miembro de la Comision.

Esta se reunió anoche para considerar asuntos que se relacionan con la huelga.

Se asegura que varios zapateros del Cerro se han adherido al movimiento.

Hay quien afirma que los cortadores de Seré se han declarado huelguistas, y quien dice á su vez, que solo lo serán hasta el lúnes por haberse arreglado así con el patron.

Carmelo Rocco, dueño de zapatería, ha dirijido á la Sociedad una nota entusiasta manifestando estar de acuerdo en un todo con las condiciones que se pretenden imponer para arribar á un arreglo.

Varios huelguistas vestidos con sus mejores trajes, han recorrido ayer casi todas las zapaterias de la aguada diciéndose patrones y alegando que iban en busca de oficiales para ver si alguno traicionaba la causa.

Se decia anoche que el domingo se reunirian los patrones con el objeto de entenderse sobre los precios que han de pagar.

Hay mucha diferencia entre las diversas casas y tratan llegar á un acuerdo.

Los dueños de fábricas mayoristas, muy fácilmente no concurriran.

En esa asamblea parece que se discutirá si es del caso proponer otro arreglo á los oficiales. Estos desde ya han declarado que es tarde para eso y que por el momento no pueden retroceder un paso.

Pintores y albañiles—Esta noche, segun lo anunciamos dias pasados, celebrarán asamblea estos dos gremios, mas para continuar la propaganda que para otra cosa.

Cigarreros—Los cigarreros se reunieron anoche y trataron asuntos referentes á los intereses de su gremio.

La fiesta campestre—Mañana, á las nueve las sociedades gremiales, formando en columna, encabezada por una banda de música, acompañarán á los albañiles á Punta Carretas, donde se realizará la fiesta cuyo programa hemos publicado ayer. Como ya lo hemos dicho, tendrá el carácter de una verdadera manifestacion obrera.

Será todo un despliegue de fuerzas.

La negociacion bancaria

EXPLICACIONES DEL DOCTOR NIN

Londres, Marzo 28 de 1896.—Señor Director de EL SIGLO.—Ruego á Vd. quiera tener á bien mandar insertar en el diario que Vd. tan dignamente dirige, las transcripciones y traducciones que le adjunto y por las cuales trato de poner en claro uno de los «Colazos del negociado Lessa-Cassel ó sea Banco Uruguayo».

Agradeciendo desde ya su atencion, quedo de Vd. afmo. S. S. y amigo—*Alberto Nin.*

COPIA—EL SIGLO, Febrero 22 de 1896 N.º 9.225.—El Banco . . .

A su llegada á Londres (Lessa) fué inmediatamente rodeado por la *clique* que quiso tambien rodear y especular sobre nuestro buen amigo el doctor Ellauri.

Ese *clique* que nada vale está encabezado por el célebre J. O., de inolvidable memoria bancaria, acompañado de Ta...ni, que tanto lucho contra Ellauri cuando la consolidacion. Estos dos notabilidades parece que están apoyadas por alguien mas de *notoriedad* en Londres. Excusado es decir que todo negocio que esos señores tocan ó aparentan tocar, es asunto perdido.

El señor Lessa olfateó á nuestros hombres y se puso en guardia, rechazando toda liga, á pesar de los grandes ofrecimientos y seguridades que le daban y me aseguraron entonces, que uno de ellos pretendia estar autorizado por el Gobierno y hasta en correspondencia con éste.

COPIA—Montevideo, Febrero 21 de 1896.—Señor don N. N.—Londres.—Estimado amigo: - £....

«Persuádase que la época presente se caracteriza por lo que llaman *tomadas ó vírcras*, pero que yo califico de falsías ó felonías. Lessa y Cassel que le han hecho creer que son sus amigos ó cosa semejante son sus enemigos. Lessa ha venido ridiculizándolo á usted, contando la escena de su visita, en la cual se burló de usted, habiendo dado órden á su secretario y portero que cuantas veces se presentase usted á verlo lo negasen. Cassel ha escrito tambien burlándose, diciendo que le habia dado un plazo de seis semanas pero que esas seis semanas no tendrian vencimiento y criticando amargamente que el gobierno se valga de gentes como Oliver, Tamini y Nin».—(Firmado) N. N.

Nota—El señor N. N. es una persona caracterizada que ocupa un alto puesto en la administracion y cuyo nombre no se tiene autorizacion para revelar con el fin que se persigue al publicar sus noticias que coinciden con lo que dice la carta de Lisboa publicada en EL SIGLO del 12 de Febrero ppdo. N.º 9.225.

TRADUCCION—87 Victoria Street S. W.—Marzo 17 de 1896.—Señor don Ernesto Cassel.—Londres.—Señor: En cartas llegadas de Montevideo por el último correo, he tenido el pesar de leer que usted habia escrito, entre otras cosas, criticando amargamente que el gobierno tomara de intermediarios á gentes como Oliver, Tamini y Nin.

Tambien en una correspondencia aparecida en EL SIGLO de Montevideo como enviada de aquí por un amigo del señor Lessa, y alla se dice haber sido inspirada ó escrita por usted, se pretende hacer aparecer á Oliver y Tamini oponiéndose á las negociaciones Lessa-Cassel y ayudados por un personage de mas notoriedad, que mis compatriotas naturalmente apuntan á mí.

Como todo lo que á mi se refiere no es otra cosa que un lio de mentiras, espero que usted me ayudará á ponerlas en relieve, desde que lo hacen á usted responsable de hechos que me resisto á creer y que tanto usted como yo estamos obligados á poner en claro.

Yo no he tenido ningun asunto privado ni oficial con usted, Lessa, Oliver ni Tamini y por consecuencia mal he podido oponerme á los unos ni proteger á los otros.

Saludo á usted atentamente.—(Firmado) *Alberto Nin.*

TRADUCCION—31 Throgmorton Street - Lóndres, E. C., 25 de Marzo de 1896.—Excelencia:—Volví ayer noche de Suecia y aprovecho la primera oportunidad para contestar su carta del 17 del corriente.

Usted me informa que en cartas recibidas de Montevideo por el último correo, ha tenido usted el pesar de leer que yo, entre otras cosas, criticaba la accion del gobierno en escoger como intermediarios gentes como Oliver, Tamini y Nin. Tambien me hace saber usted que en una correspondencia aparecida en un diario de Montevideo y la cual se supone que ha sido inspirada ó remitida por mi, que Oliver y Tamini se oponian á las negociaciones Lessa-Cassel, ayudados por un personaje mas notorio, que naturalmente sus compatriotas dicen que es su Excelencia.

Yo no se nada absolutamente de tal carta, pues jamás he escrito nada á Montevideo respecto de usted ni de los otros señores cuyos nombres se mencionan. Tampoco se que ninguno de ellos haya sido intermediario; no he inspirado ningun artículo en ningun diario de Montevideo ni tengo razon alguna para creer que los señores Oliver, Tamini ó su Excelencia hayan sido ó sean opuestos en modo alguno á la negociacion que se llan a Lessa-Cassel.

Quedaré obligado si Su Excelencia quisiera remitirme una copia de los párrafos que se suponen se refieren á mí en la carta que usted menciona y tambien el artículo del diario.

Quedo de Su excelencia.—Suyo verdaderamente. —(Firmado)—*E. Cassel.*

—

A Su Excelencia señor don Alberto Nin.

TRADUCCION—87 Victoria Street S. W. — Marzo 28 de 1896. Señor don Ernesto Cassel, etc., etc., etc.—Londres.—Señor:—He recibido su carta del 25 del corriente.

Siento no poder enviarle el diário ni la carta de Montevideo que usted desea ver, porque ni el uno ni la otra me pertenecen.

Le envio una copia tomada por mi mismo de los originales.

Saludo á usted atentamente.—(Firmado)—*Alberto Nin.*

POLITICA FRANCESA

Antecedentes de la crisis

Cuando á consecuencia de la muerte de Carnot, subió á la presidencia de la República Francesa Mr. Casimir Perier, este suceso fué considerado como el primer paso de la Francia conservadora en el sentido de reaccionar contra el movimiento socialista que, segun la opinion de los moderados, habia armado inconscientemente el brazo de Caserio.

Todos los pronósticos anunciaban una reaccion vigorosa, y los rasgos personales de Casimir Perier daban la razon á los profetas. Se le consideraba el hombre mas á propósito para contener los progresos del espíritu radical exagerado que en aquellos momentos, frescos aún los recuerdos del asesinato de Carnot, parecia una tremenda amenaza para el porvenir de la Francia.

Pero no respondió Perier á las esperanzas que se cifraban en él. De repente, sin que ningun acontecimiento lo hubiera hecho sospechar, se produjo su renuncia, suceso misterioso, cuyas causas el mundo entero trató infructuosamente de indagar, sin que hasta el presente haya sido posible adelantar un paso en tal sentido.

Félix Faure lo reemplazó. Su candidatura logró sobreponerse á la candidatura radical de Brisson. La Francia conservadora no tenia en Mr. Faure, al menos para los que presenciamos los sucesos desde lejos, un representante tan genuino como Casimir Perier. Pareció mas bien el hombre de la Conciliacion, y mucho mas lo hizo entender así, la formacion del ministerio radical-socialista, presidido por Bourgois.

Este Ministerio no podia contar con el apoyo del Senado, pues aun cuando la disminucion paulatina de los senadores vitalicios ha tenido que modificar el carácter ultra-conservador de esa Cámara, mas ó menos atenuado tal carácter subsiste. Pero durante algun tiempo no recibió el Ministerio ninguna demostracion hostil; y como al mismo tiempo no le faltaba la cooperacion de la Cámara de Diputados, su existencia parecia asegurada.

Recien hace algun tiempo comenzó el Senado á hostilizar al Ministerio Bourgeois. Aquel alto cuerpo le hizo manifestaciones adversas bien significativas, pero las derrotas que sufria Bourgeois entre los senadores las vengaba en la Cámara de Diputados. Inútilmente redoblaba sus esfuerzos el Senado. Bourgeois se mostraba dispuesto á prescindir de su concurso, y hubiera perseverado sin duda en tal propósito, á no haber surgido un nuevo incidente que forzamente debia producir la crisis.

El incidente es ya conocido. El ministerio, pedia nuevos recursos para las operaciones en Madagascar, y el Senado no quiso concederlos. Bourgeois pudo permanecer en el poder á pesar de tal resistencia, pero consideró exigencia del patriotismo abandonarlo, y presentó su dimision.

Las últimas noticias

Aunque ha transcurrido ya mas de un dia desde la caida del ministerio Bourgeois, el telégrafo no ha podido hacernos entrever siquiera la solucion de la crisis. La situacion es de intensa agitacion entre radicales y socialistas, y de gran espectativa entre los elementos moderados.

Aquellos dirigen graves cargos al ministerio caido acusándolo de haber abandonado la lucha en los momentos de mayor peligro, y redoblan sus esfuerzos para conseguir la revision de la Constitucion con el objeto de arrebatar al Senado las armas con que ha logrado vencer en la presente contienda. En cuanto á los moderados, miran con natural regocijo la crisis ministerial, y consideran imposible la formacion de un nuevo gabinete radical.

Entre tanto el presidente de la República celebra conferencias con los hombres de estado mas distinguidos pero sin arribar hasta este momento á ninguna solucion.

Gravedad de la situacion

Seria necesario estar ciego para no comprender la gravedad de la crisis política en que se halla la Francia, y de las dificultades que Mr. Félix Faure tiene que salvar para formar el nuevo ministerio.

Si vuelven los radicales al gobierno, la oposicion del Senado amenazará continuamente la estabilidad de la nueva combinacion ministerial. Si por el contrario, Mr. Faure se echa en brazos de los moderados, dado el antagonismo existente entre senadores y diputados, no se formará un gabinete mas estable. Y si, como lo insinúan los telégramas, se llega á constituir un ministerio de coalicion, siendo tan profunda la anarquía en el seno de la Cámara popular, difícilmente dejará de ser ese ministerio una combinacion artificiosa que no logrará satisfacer á nadie.

Sin embargo, estas situaciones complicadas y preñadas de amenazas han tenido siempre en Francia, solucion tan feliz como inesperada, de modo que las predicciones mas lógicas pueden resultar completamente falsas.

La actitud del Senado

Lo mismo á los franceses que á los hijos de cualquiera otra tierra que conozcan medianamente los resortes del mecanismo constitucional de la tercera República, ha debido sorprender la conducta del Senado al provocar esta crisis ministerial.

Casi sin excepcion los gabinetes han buscado en Francia el concurso de la Cámara de Diputados, sin preocuparse gran cosa de los senadores. Y estos, comprendiendo la debilidad natural del cuerpo que forman, rara vez habian tratado de adquirir influencia preponderante en la marcha del gobierno ni de obtener la direccion de la política.

Solo dos precedentes pueden justificar en apariencia la conducta del Senado en la crisis actual: la caida del Ministerio Dufaure en 1876, y la del Ministerio Tirard en 1890.

Pero aún cuando en ambos casos fuera el Senado el causante inmediato de las crises, la verdadera causa estaba en otra parte.

La caida del Ministerio Dufaure tuvo lugar con motivo de la ley de prescripcion que amparaba á ciertos individuos complicados en la última insurreccion de la Comuna. La Cámara de Diputados se proponia votar esa ley. El Ministerio la combatia. Al fin se llegó á una transaccion por la cual Mr. Dufaure aceptaba la ley con ligeras modificaciones. En seguida el Ministerio presenta la ley al Senado y éste la rechaza, de manera que la derrota ministerial habia sido doble, produciéndose en primer lugar en la Cámara de Diputados.

Tambien, como ya lo dijimos, en 1890 el ministerio Tirard cayó ante un voto de censura que adoptó el Senado contra su política económica. Pero segun la opinion de los que han seguido el movimiento político de la Francia en los últimos años, ese ministerio se hallaba ya minado por disidencias internas, que aun sin el voto del Senado, hubieran producido su caida.

La reforma constitucional

Esta conducta del Senado, tan fuera de las prácticas constitucionales, puede producir la necesidad de revisar la Constitucion como desde hace tiempo lo piden los círculos mas exaltados.

En efecto: mientras el Poder Ejecutivo halla limitada su autoridad en Francia por la Cámara de Diputados, estando esta á su vez contenida por la facultad de disolucion que por la Constitucion corresponde á aquel poder. El Senado no tiene otro freno que su carácter conservador. No puede ser disuelto; de manera que si trata de adquirir una influencia preponderante en el gobierno, puede acabar por ejercer un verdadero despotismo.

Esto aumenta la gravedad de la crisis ministerial dando mucha verosimilitud á las versiones circulantes sobre la revision de la Constitucion.

De última hora

Los telegramas recibidos á altas horas de la noche hablan de la formacion de un gabinete presidido por Mr. Meline, el cual tendria como primer artículo de su programa la disolucion de la Cámara de Diputados.

La noticia necesita confirmacion.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Juzgado del Crimen del doctor Ballestero—VEREDICTO Y SENTENCIA—Recaidos en la causa seguida á Benito Soberdia por lesiones personales y á Guillermo Lopez por homicidio frustrado:

VEREDICTO—Primero: Que está probado que el 13 de Julio de 1894 en Cerezudo departamento del Durazno Benito Soberdia y Guillermo Lopez, despues de un cambio de palabras, se trabaron en pelea, partiendo la agresion y provocacion de Lopez infiriendo el primero al segundo la herida descrita á f... y Lopez disparó 2 tiros sobre Soberdia sin lograr herirlo.

Segundo: Que está probado que Soberdia al herir á Lopez lo hizo despues de este hacerle el primer disparo y en momentos de efectuar el segundo.

Tercero: Que está probado la buena conducta de Soberdia y la mala de Lopez.

Cuarto: Que está probado que Lopez al hacer sobre Soberdia el segundo disparo hirió en el muslo á don Norberto Abeyro que se interponia para cortar el lance, muriendo Abeyro á los siete dias.

Quinto: Que está probado que Lopez al disparar su arma contra Soberdia lo ha hecho con intencion de matarlo, hiriendo casualmente á Abeyro.

Y lo firman por ante mí de que doy fé. *Ballestero — Carta Mondino — Perez — Campon — Demetrio Ruy*, escribano público.

SENTENCIA—Montevideo, Abril 24 de 1896.—Y vistos: En juicio público la presente causa criminal, seguida de oficio á los prevenidos Benito Soberdia y Guillermo Lopez; al primero por lesiones personales y al segundo por homicidio frustrado en la persona de Soberdia y haber producido la muerte á persona distinta de aquella que se proponia ofender;

Dado lo que resulta del precedente veredicto del

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

Cámara de Representantes

TEATROS

CASA DE GOBIERNO

EL CRÍMEN DE LA TABLADA

Revista europea

TABLADA DEL NORTE

Entrada y precio del ganado — Dia 24

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

Y

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO

Correspondientes á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerias.

Gran Establecimiento Balneario

2 — PIEDRAS — 2

Abierto todo el invierno

Baños sulfurosos, alcalinos ó aromáticos $ 0.50. Baños de afrecho ó almidon $ 0.40. Baños calientes, dulces y salados ó duchas $ 0.30. —Abonos de 10 baños con 10 % de rebaja. 1238-my.7

RAFAEL SIENRA

Acaba de aparecer la segunda edicion de

Llagas sociales

revisada y corregida. En venta en todas las librerias á ps. 0.20.

Nota—La segunda edicion de **Impresiones** está en venta en todas las librerias á $ 0.30.

1179-ab.30-2.ªpág.ed.mna.

COMERCIO

Montevideo, Abril 24 de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Trasatlántico

100 acciones al contado . . . . 2 c/una

Cédulas Hipotecarias série A

2,000 $ al contado . . . . . 45.20 %

1,000 » idem idem . . . . . 45.20 »

2,000 » idem idem . . . . . 45.20 »

Banco Italiano

10 acciones al contado . . . . 45 c/una

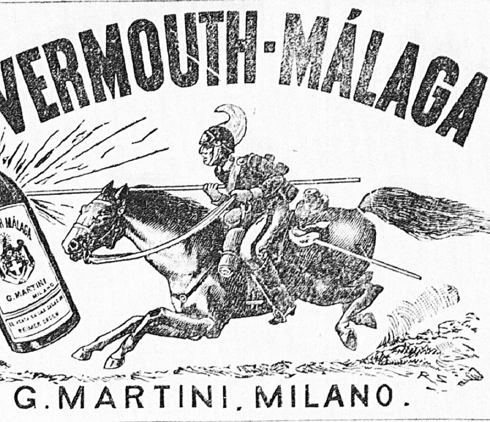
Varias noticias

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PÚBLICAS

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales



Poderoso reconstituyente — UNICOS INTRODUCTORES FIDANZA — PIANAVIA — CALLE RINCON NUM. 90

lero, domiciliado en esta seccion; hijo de don José Garces, español, finado, y de doña Bibiana Rodriguez, española, finada; y doña **Hermenejilda Sosa**, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion, de 35 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija de don Miguel Sosa, español, finado, y de doña María Ramos, española, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta del Juzgado, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil.

1281-my.3

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete, á los 23 dias del mes de Abril del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Pippo**, de estado viudo, de nacionalidad oriental, nacido en el Miguelete, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Goes números 203 á 207, de profesion comerciante, hijo legítimo de don Nicolás Pippo, italiano, de 66 años, comerciante, y de doña Margarita Lepre, de 63 años, italiana, labores, ambos domiciliados en esta seccion; y doña **Graciana Etchemendi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Miguelete, de 22 años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion educacionista, hija legítima de don Andrés Etchemendi, francés, de 55 años, rentista, y de doña Juana Ardanz, oriental, de 49 años, labores, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo publicar por la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Fermin D. Gazzan*, oficial del Estado Civil. 1279-my.3

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 23 de Abril de 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Marengo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Constituyente s|n., de profesion jornalero; hijo de don Francisco Marengo, de 56 años, jornalero, y de doña Catalina Seribana, de 48 años, labores de su sexo, ambos casados, italianos, domiciliados en La Comercial núm. 44; y doña **Teresa Cardona**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Constituyente s|n., de profesion labores de su sexo; hija de don Eduardo Cardona, de 65 años, jornalero, aleman, y de doña Angela Carneris, de 45 años, labores de su sexo, italiana, ambos casados, domiciliados con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Falco* oficial del Estado Civil.

1289-my 3

AVISOS DEL DIA

Dos curas de asma Inmensamente reconocido certifico, para bien de los que sufren que mi esposa y un hijito, acometidos de desesperadora tos asmática, solamente consiguieron restablecerse con el uso del Pectoral de Cambará de Souza Soares.— *José Francisco Rangal* (sobrino. —Venden Beisso y Surraco

Enfermedades de la Garganta

PASTILLAS DE PALANGIÉ

de CLORATO de POTASA y ALQUITRAN

Las enfermedades de la boca, la *inflamacion de la garganta*, las aftas, la *ulceracion de las encias*, la *sequedad de la lengua y del paladar*, la ronquera, la *hinchazon de las amígdalas*, etc., no tienen remedio mas eficaz y rápido que el clorato de potasa. Si se le agrega el alquitran cuyas propiedades balsámicas y purificantes son universalmente reconocidas, se acelera la curacion de estas pequeñas enfermedades y se evita su repeticion suministrando mayor fuerza á los órganos.

Las **Pastillas de Palangié** se disuelven lentamente en la boca, donde tienen tiempo de obrar como gargarismo: luego pasan al estómago y de allí á la sangre que se purifica bajo la benéfica influencia del alquitran.

Estas pastillas son muy solicitadas por los cantantes, abogados, miembros del clero, y demas personas llamadas á hablar en público.

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS

Oficina de patentes de invencion, marcas de fábrica y comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor don José C. Sanchez, comerciante de esta capital, domiciliado calle Orillas del Plata núms. 24 y 26, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Específico para curar la sarna en las ovejas, de Extracto puro de tabaco de Virginia y cuya marca consiste en le denominacion "La Nicotiana" y una planta de tabaco.

Montevideo, 21 de Abril de 1896

1278-ab.28 *Juan Chacon*, E. del D.

NUEVOS PERFUMES

para el pañuelo

DE **RIGAUD Y Cía**

PERFUMISTAS DE LAS CORTES

de España, Grecia y Holanda

EXTRACTO: LUCRECIA. — LILAS DE PERSIA. — GRACIOSA. — PEAU D'ESPAGNE. — IRIS BLANCO. — ROSINA. — VIOLETA BLANCA. — ASCANIO.

JABONES Y POLVOS DE ARROZ

Á LOS MISMOS OLORES

8, rue Vivienne. PARIS

LUISA GAGGERO DE SAN VICENTE

CERVECERÍA URUGUAYA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Se avisa á los interesados que en el sorteo de obligaciones hipotecarias practicado en esta fecha han resultado *amortizados* los siguientes títulos:

11	13	35	52	69	84	96	110	115	139
150	172	186	196	202	245	248	254	296	302
319	320	322	351	356	364	425	428	453	503
508	555	609	622	627	660	674	688	704	708
744	783	818	820	840	849	858	899	901	913
943	964	970	982	994	1.039	1.057	1.081	1.119	1.154
1.158	1.207	1.209	1.255	1.287	1.308	1.438	1.481	1.482	1.489
1.553	1.604	1.630	1.646	1.672	1.696	1.736	1.745	1.758	1.776
1.788	1.796	1.811	1.814	1.829	1.857	1.882	1.931	1.953	1.980
2.033	2.075	2.132	2.150	2.168	2.215	2.222	2.311	2.323	2.400
2.407	2.408	2.409	2.422	2.446	2.462	2.468	2.482	2.510	2.520
2.531	2.543	2.550	2.579	2.597	2.601	2.606	2.608	2.663	2.698
2.707	2.791	2.806	2.807	2.855	2.857	2.879	2.880	2.895	2.965
2.969	3.058	3.067	3.118	3.133	3.142	3.156	3.175	3.242	3.253
3.270	3.285	3.330	3.344	3.348	3.355	3.381	3.387	3.422	3.463
				3.499	3.500				

Son 152 títulos de cien pesos cada uno

Los portadores de ellos pueden cobrar su valor con mas los intereses del segundo semestre en el escritorio de la calle Piedras 184, los dias 27, 28 y 29 del corriente mes; de una á tres de la tarde, quedando prevenidos que segun el artículo 8 de los Estatutos cesa el interés despues de amortizado.

En el mismo local y á las mismas horas se pagarán tambien los *intereses* del segundo semestre sobre todas las obligaciones hipotecarias emitidas.

Montevideo, Abril 21 de 1896.

1254 my·1.º3.ªpág. *El Directorio.*

CAMBIO DEL COMERCIO

CALLE RINCON NUM. 117 (CASI ESQUINA ITUZAINGO)

El **CAMBIO DEL COMERCIO** es la casa que paga mejor precio por monedas desmonetizadas, **cóndores** faltos de peso y toda clase de metales finos. Dá dinero sobre alhajas, títulos de deuda y otros valores en condiciones inmejorables.—Compra y vende toda clase de valores negociables en Bolsa y billetes de Banco, Argentinos, Brasileros, Españoles, Franceses, Italianos, Ingleses, etc.—Compra **brillantes** y demás piedras preciosas. 1033-perm.3.ª-pág.

LUZ INCANDESCENTE A GAS

40 Por ciento de ahorro de gas

3 veces la luz de un mechero comun, con casi la

1/2 del consumo de gas sin hollin, humo, ni olor y menos calor.

Reune todas las ventajas de la luz eléctrica á menos de **1/3** del costo.

Puede usarse con cualquier clase de aparato de gas

FRESCO, ASEADO, BRILLANTE, SEGURO, SIN HUMO

NO VICIA LA ATMOSFERA

Con una eleccion juiciosa de globos ó pantallas blancas ó de color, es utilizable para cualquier forma de alumbrado á gas, doméstico ó general.

Debido al aumento en la venta hemos reducido los precios

Esta luz puede verse en exhibicion y se dará toda informacion al respecto en los salones de aparatos ara gas de

LA COMPAÑIA DEL GAS DE MONTEVIDEO LDA.

Unicos depósitos calle **25 de Mayo números 334, 338 y 342.**

Mecheros Gobernadores de Peebles

Para la economía que se obtiene en el consumo de gas con el uso de estos mecheros, la economía del secretario de la Comision del Teatro Solis, recientemente publicado, el que calcula en algo mas de un 25 por ciento. 1123-my.10-f.p.m.atndo.enlas-2ed

sados deberán inspeccionarlo en el local en que se encuentran. 1291-ab.25.

Alejandro Montautti

En mi casa calle Zabala núm. 130 y 136. El lunes 27 del corriente á las 12 1|2. De artículos de tienda en general, artículos de almacen, bazar, ferretería, etc. Creas, trué, madrás, alemanisco, tartan, franelas, géneros para vestidos, ricas frazadas de pura lana, merino con ribetes de seda, id de algodon, ricos trajecitos y vestiditos para niño varias clases, colchas, casimires, camisetas, medias, calcetines varias clases, cortes para traje, sacos, pantalones ricos tricots pura lana, pañoletas lana y seda, ligas de seda, cepillos para uñas, dientes, polvines, manteles servilletas, paños de hilo, toallas, sábanas de hilo, fundas, puntillas, sombreros, corbatas de seda, copas, vasos, platos, botellas, lámparas, aceite, bebidas varias clases, etc., etc. 1276-ab.25.

Ramon C. Rodriguez

Gran remate para los que desearan edificar barato: constructores, estancieros, propietarios, etc.

EL DOMINGO 3 de Mayo próximo remataré por cuenta y órden de la Empresa Constructora de Eduardo Vaeza Ocampo y Alfredo Massüe, todos los materiales existentes en la gran casa de altos en demolicion, de la calle 18 de Julio núm 153 esquina Dayman, consistiendo en gran cantidad de puertas, ventanas con contra marcos, celosías, pisos pino de tea casi nuevos, tirantería de madera dura, zócalos, cornisas para cielos rasos, alfajías de urunday, cielos rasos de lienzo, vidrieras para patios,

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 10 de Mayo próximo á las tres y media de la tarde y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate al mejor postor por los martilleros don José Cabal y don Martin Reyes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una casa-quinta situada en el paraje llamado la Aldea jurisdiccion de esta capital con todas las mejoras que contiene, compuesto el terreno de dos hectáreas 60 áreas, 17 centiáreas y 69 decímetros cuadrados, que lindan por su frente al Oeste con la calle del Molino de Viento, cuya línea mide 172 metros 229 milímetros por el Sud tiene 123 metros 694 milímetros, confinando calle por medio con don Félix Buxareo; por el Este que linda con don Antonio Pereira, contiene 118 metros 112 milímetros, y por el Norte tiene 204 metros 442 milímetros, lindando con doña Manuela Espinosa. Se advierte que el mejor postor, en garantía de su oferta, oblará el 10 % del precio de venta en el acto del remate, y que se manda vender en los autos seguidos por don Juan Pedro Castro solicitando la venta de una propiedad. — Montevideo, Abril 22 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1275-ab.25.

Alejandro Montautti

En mi casa calle Zabala núm. 130 y 136. El Martes 28 del corriente á la 1 en punto. De muebles en general y artículos de bazar. Un juego de dormitorio de arable blanco compuesto de ropero, espejo,

José B. Gomensoro

José Cabal

Felipe L. Monteverde

Al comercio

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito . . . £	1,000.000
Id integrado . . »	500.000
Fondo de reserva . . »	350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de avisos . 2 %
» » » » 30 dias de aviso . 3 »
» » » » 60 » » » » . 5 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 4 »

1.° de Marzo de 1896.

M. B. Brooks, Gerente

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . . £	1.500.000
» integrado. . . »	750.000
Fondo de reserva. . . »	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres . . . A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
Paris . . . Los señores Mallet Fréres y Cª.
Hamburgo . . Los señores J. B. Gossler y Cª. Schröder y Cª., J. H. Schröder y Cª., nach.
Amberes . . Le Banque d'Anvers.
Génova . . . Los señores Granet Brown y Cª.
Demás puntos de Italia . . . Varios corresponsales.

Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre — London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil Varios corresponsales.
Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes*.
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 4 por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 5 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 4 por ciento anual.

10-prm.d.p.

LOTERIA NACIONAL

DE LA BENEFICENCIA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Gran lotería extraordinaria. Se jugará en la República Argentina el dia 20 de Abril de 1896.—Premio mayor: $ 50.000 m/n. argentina.—El billete entero vale 10 $ m/n., el quinto vale $ 2 id.

2517-prm.

GRAN HOTEL PENINSULAR

DE

F. GRASAS Y F. GUARDIOLA

CALLE ITUZAINGÓ ESQUINA PIEDRAS

Al lado del Teatro Cibils

En este Hotel, recien reformado, encontrarán los señores pasajeros todo el *confort* de los principales hoteles europeos.

Los verdaderos *gourmets* hallarán los platos mas delicados de las cocinas francesa, italiana, española é inglesa.

Hotel cómodo para los señores pasajeros por estar circunvalado por las principales líneas de tranvías.

PRECIOS SIN COMPETENCIA—DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA FAMILIAS—BAÑOS Y TELÉFONO—SERVICIO ESMERADO EN VIANDAS Á DOMICILIO—PENSIONES Y MEDIAS PENSIONES.

Las noches en que funcione el Teatro Cibils se tendrá abierto el hotel dos horas mas despues de la funcion para servicio de Restaurant á la carta.

VINOS ESPECIALES DE TODAS LAS MARCAS CONOCIDAS

1209-perm. Montevideo

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS Y

UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mes y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), París (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de París (1878).

YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos**. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA EL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los **lúnes**.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los **mártes**.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los **miércoles**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los **sábados**.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto. *Nota*—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia: CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1514 prm 3.ª pág

LYCEE CARNOT

CALLE CONVENCION NÚMERO 85—MONTEVIDEO

Director: Louis Pardes

Enseñanza primaria superior, enseñanza comercial, enseñanza universitaria. Idiomas: francés, español, inglés é italiano. Los cursos se hacen simultáneamente en francés y en español. Se reciben pupilos y medios pupilos.

466-prm

FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.

DE MILANO

Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay

CAMUYRANO Y RICCARDI

MONTEVIDEO

UNICO ENCARGADO DE LA VENTA

HORACIO LABANDERA

474-prm

COLEGIO NACIONAL DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género.

2173-perm.

REMATES

José B. Gomensoro

A 20 meses de plazo—Remate de terrenos con frentes á las calles Hocquart, General Pagola, Mal Abrigo y otras.—Por cuenta de las sucesiones de don Juan María Perez y de doña Paula Fuentes.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura sin retirar lote, como se ha procedido en las ventas anteriores, por órden y cuenta de dichas sucesiones.

Veintiocho solares grandes y chicos al alcance de todos, pobres y ricos: pueden ser propietarios pagando en 20 mensualidades.

La posicion que ocupan los terrenos de que se trata es la mas pintoresca de todos nuestros alrededores.

Además se tiene el trenvia Oriental que pasa por la calle Justicia que dista de los solares solamente 4 cuadras y por calles empedradas.

Pido visiten la localidad el dia de la venta. Todos los solares estarán marcados por banderolas y se entregarán amojonados y deslindados.

Al que quiera pagar al contado se le descontará el 12 por ciento de lo que pague.

Títulos insuperables. Por cada solar se dará una seña de 15 pesos. El remate tendrá lugar en los mismos terrenos.

Los planos que daré en mi casa calle Piedras núm. 134, impondrán del área de cada solar.

1175-ab 16

José B. Gomensoro

De la gran propiedad calle Cármen núm. 98, 100 y 102, entre Municipio y Mal Abrigo.

EL MARTES 28 del corriente mes de Abril, á las 3 p. m., remataré al mejor postor, sin base de ninguna clase esta gran propiedad que tiene mucho edificio, algibe, pozo y quintita al fondo; todo se venderá de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor juez letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Estefanía Schenone de Molinari y otros solicitando la venta de una finca que poseen en condominio, se hace saber: que el dia 28 del corriente, á las 3 p. m., y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor, de una finca con el terreno en que está construida situada en la novísima ciudad, calle del Cármen números 98, 100 y 102, compuesto el terreno de 34 m. 36 de frente al Sud á la indicada calle Cármen por 73 m. 874 de fondo lindando por este viento que es el Norte por medio con don Pedro Sierra; por el Este con doña Isabel Noble y por el Oeste con don Pedro Nouguet.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % de ella á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, 9 de Abril de 1896.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

1115-ab.10.

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De una fraccion de campo de nueve hectáreas 8937 metros cuadrados, con las poblaciones y mejoras que contenga, ubicado en la costa del arroyo Toledo, departamento de Canelones—La venta tendrá lugar en nuestra casa de remates, calle Cerrito núm. 181.

EL MIÉRCOLES 29 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que el dia 29 del corriente á las 3 de la tarde, y por el martillero público don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público, de una fraccion de campo, con las poblaciones y cuantas mejoras contenga, ubicada en la costa del arroyo Toledo, departamento de Canelones, compuesto de un área superficial de 9 hectáreas 8937 metros 18 centímetros cuadrados, cuyo campo forma un ángulo cuyo vértice está en el propio puente de donde parte una línea de 819 metros 60 centímetros, la que forma con frente al nordeste un costado del camino viejo que va á Pando, el cual divide terrenos con don Martin Paez, por el lado que mira al Sud y partiendo del mismo vértice del puente, sigue otra línea de 695 metros 6 centímetros, que forma tambien un costado del camino nuevo que va á Pando, de cuya extremidad parte en línea recta de 250 metros hasta hallar el camino viejo que va á Pando, formando esta línea, costado de calle nueva, que divide los terrenos de los esposos don Ramon Carafí y doña Laura Zas, á mas este terreno forma un martillo, calle nueva por medio y donde está edificada la casa de los cónyuges Ramos y Zas y que entra 85 metros 90 centímetros de fondo en el terreno de los citados esposos Carafí y 164 metros 73 centímetros de frente paralela á la mencionada calle nueva que va á Pando, que le forma costado hasta el recodo de este camino que conduce en ángulo recto á juntarse con el camino viejo; habiéndose fijado como base para la venta la cantidad de $ 6.848, pudiendo el comprador abonar hata la suma de pesos 5 800 en Cédulas Hipotecarias con el cupon del semestre corriente, siendo indiferente que sean de las séries A ó B y el resto en oro sellado. La venta se efectuará en casa del rematador calle Cerrito núm. 181, y ha sido ordenada en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra doña Leonor Zas de Ramos y la sucesion de su esposo don Salvador Ramos, por ejecucion de hipoteca. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos de la propiedad descripta se encuentran en la oficina del Banco ejecutante, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 9 de 1896—*Juan José Peyrallo*, actuario.

1108.ab-10

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De todas las existencias de la hojalatería, calle Agraciada núm. 965, Paso del Molino, frente á la parada del Tranvia

EL DOMINGO 3 de Mayo á las 2 de la tarde en punto, remataremos al mejor postor, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon y con asistencia del síndico del concurso don Settimo Ruga, todas las existencias consistentes en armazones, mostradores, maquinarias, bancos, herramientas, moldes y gran cantidad de obras hechas de hojalatería y muebles.

1261-ab.24.

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, alfombras, espejos, cuadros, relojes, aparatos á gas, artículos de tienda, bazar, juguetes, armas, alhajas, libros, comestibles y bebidas finas.—En nuestra casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MARTES y MIÉRCOLES, á la 1 en punto remataremos gran variedad de juguetes, aparatos é instrumentos de cirujía, libros y demás artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, heladera, baños, etc.

En venta particular—Dos mesas de billar, mostradores, divisiones finas para escritorio.

Nota—Adelantamos dinero sin interés sobre muebles ó artículos para vender en remate

prm.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 26 de Abril—Gran remate-feria—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—Productos de la cabaña Mauricio, propiedad de don Pedro Beybeder Peyre—**Vacas, toros, yeguas, potros, lechones y aves.**

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de los siguientes animales:

4 vacas holandesas, puras, con cria nueva.
4 toros holandeses, puros
1 padrillo puro 1\|2 sangre árabe y 1\|2 normanda, de 7 años, pelo zaino.
15 yeguas media sangre normanda, de gran alzada.
10 potros criollos y mestizos.
2 caballos adiestrados para silla, 3\|4 sangre, muy mansos.
Varios casales lechones finos para cria.
Un lote de mulitas
400 aves, gallinas catalanas, pollos, pavos, patos, gansos, etc.

AL MISMO TIEMPO

Procedente de la cabaña La Choza, propiedad del señor Justino Sellanes:

8 vacas mestizas de suizas y normandas, con cria nueva, lecheras, escogidas.
1 torito mestizo de Jersey.
1 id id suizo.

Los animales estarán en El Tattersall el sábado 25 del corriente y los de la cabaña La Choza desde el 24.

1224-ab.19

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 27 de Abril—Averías!—Frente al kiosko de Capurro-Grasa, queso, conservas y nueces.

A la una y media de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de los siguientes artículos:

16 cajones grasa americana, con poca avería.
9 id conservas, id.
3 barricas queso Reggiano, id.

Al mismo tiempo

41 sacos nueces.

Venderemos los artículos á la vista y despachados.

1259-ab.23

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 1.° de Mayo (dia festivo)—Diez solares en la ciudad!—Venta al mejor postor—Ultimos lotes para liquidar á cualquier precio, todos ubicados en la novísima ciudad en las calles Canelones, Isla de Flores, San Salvador, Estanzuela, Gaboto y Magallanes.—Muy bien situados, rodeados de trenvías, todos con empedrado pago.

A las tres de la tarde en punto, procederemos al remate de diez magníficos solares, cuya venta realizaremos en el órden siguiente:

1.° Solares núms. 11 y 12 de la manzana número 240—Cada uno tiene 11 m. 20 cs. de frente al Sud sobre la calle Isla de Flores entre Gaboto y Magallanes, por 39 m. 47 cs. de fondo ó sean 442 m. 12 cs. cuadrados. Están cercados y lindan por el Este con la estacion del trenvia del Paso del Molino, línea Sud, el cual pasa por su frente.

2.° Solar núm. 6, (esquina), manzana 239—Con 20 m. 55 cs. de frente al Norte sobre la calle Isla de Flores por 24 m. de frente al Este sobre la calle Gaboto. Este solar está frente á la estacion del citado trenvia, tiene sus dos frentes con cerco y el trenvia Uruguayo pasa por el frente á la calle Gaboto. Total, 493 mts. 20 decs.

3.° Solar núm. 6 (esquina) de la manzana 258, con 20 ms. 55 cs. de frente al Sud sobre la calle Isla de Flores, por 20 ms. de frente al Oeste sobre la calle Gaboto. El tramvía Uruguayo pasa por su frente. Total 411 ms.

4.° Solar núm. 12 de la manzana 239, con 11 ms 20 cs de frente al Sud sobre la calle San Salvador, entre Gaboto y Magallanes, por 33 ms 41 cs de fondo, ó sean 374 ms. 19 decs. Pasan por su frente las líneas del tramvía del Este y Oriental.

5.° Solar núm. 16 de la manzana 240, con 11 ms. 20 cs de frente al Oeste sobre la calle Magallanes, entre Durazno é Isla de Flores, por 31 ms. 75 cs. de fondo, igual á 355 ms. 60 cs cuadrados. El tramvía Oriental pasa por el frente.

6.° Solar núm. 10 de la manzana 229, con 11 ms. 20 cs de frente al Sud sobre la calle Isla de Flores, entre Minas y Magallanes, por 28 ms 47 cents. de fondo ó sean 318 ms. 864 mils.; tiene cerco sobre la calle Isla de Flores y el tren al Paso del Molino [línea Sud], pasa por su frente.

7.° Solar núm. 15 de la manzana 202 con 10 ms. 95 cs de frente al Sud sobre la calle Estanzuela, entre Salto y Tacuarembó, por 31 ms 25 cs de fondo, ó sean 342 ms 18 decs. El tramvía pasa por su frente y el Uruguayo por la esquina Tacuarembó.

8.° Solares 5 y 6 de la manzana 171, cada uno con 8 ms. 931 mls de frente al Norte sobre la calle Canelones, (entre Médanos y Vazquez, por 36 ms de fondo, mas ó menos), ó sean: Solar núm. 5 con 318 ms 1646 decs y el núm. 6 con 337 mts 0.564 dms. Tienen cerco y vereda y el tramvía del Norte pasa por su frente.

Todas las líneas que circulan por las inmediaciones de los solares detallados solo *cobran cuatro centésimos* por pasaje.

Gran oportunidad para comprar un buen terreno en la ciudad por poco dinero, hay que aprovechar, pues estos son los últimos lotes que tenemos para liquidar á cualquier precio.

Títulos perfectos. Garantía: cincuenta pesos por cada solar.

1260 ab.23

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

Una casa baja en la ciudad vieja calle Cerrito 159, entre Colon y Solis—Posicion inmejorable con frente al Norte, terreno regular con una gran área por sus dimensiones proporcionadas, inmediata al puerto, la mejor situacion para buena y segura renta 465 metros 76 centímetros cuadrados, divididos en 10 metros 737 de frente por 43 metros 379 de fondo igual á 12 1\|2... por 50 1\|2...

Tasacion bajísima $ 7995.51 cts.

ó sean $ 17.16 cts. el metro. En la misma calle á corta distancia de esta propiedad (Colon y Cerrito) hemos vendido en Febrero de 1895, en plena crisis, á razon de 54.93 cts. el metro, casa baja con edificio antiguo; precio tres veces mas alto que el establecido para esta propiedad.

Detalle—La casa contiene siete cómodas piezas y tres pequeñas cocinas, dos patios uno de ellos muy espacioso, un gran algibe, aguas corrientes y caño maestro. Títulos buenos á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Antenor R. Pereira.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 4 del entrante mes á las 4 p. m. en el parage de su ubicacion, por los martilleros Laugarou y Vallaro asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una finca situada en la calle Cerrito núm. 159, compuesto el terreno en que está edificada de un área de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre dicha calle, por 43 metros 379 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con la sucesion de don Vicente Varela, por el Oeste con la casa conocida por la del padre Soura y por el Este con la sucesion de don José María Esteves.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion ó sea $ 7995.51 cts.; que el mejor postor, en garantía de su oferta y en el acto de serle esta aceptada oblará el 10 % del precio de venta; y que se manda vender en los autos testamentarios de don Alejandro Magariño Roca.—Montevideo, Abril 17 de 1896—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

1216 ab 18

Manuel P. Mendoza

Importante remate por comisos, demasías y abandonos—De variedad de artículos—En el nuevo patio del despacho de Aduana. Especial para tapiceros, tenderos, ferreteros, etc.—Sederías variadas—Artículos de mercería.

EL LUNES 27 de Abril á la 1 en punto, principiaré la venta, por órden de la Direccion General de Aduana, al contado, en oro y despachado, de variedad de artículos, cuyo detalle es el siguiente: 30 docenas tijeras para costura, 15 kilos merino de lana, 220 kls tinteros de vidrio, de pico, 24 id ponchos de lana, 550 kls hoja de lata, 8 id mantas de lana, 3 id raso de seda y algodon, 9 kilos y 750 gramos zarga de seda para sastres, 26 kilos y 500 gramos género de seda y algodon para sastres, 12 medidas de hule, 7 kilos chales punto de lana, 15 id telas de algodon para tapicería, 34 id casimir de lana, 158 id lienzo de algodon, 71 tirabuzones cabo de asta para sacar corchos, 7 kilos casimir de lana, 19 docenas cuchillitos cabo de madera para castrar, 124 kilos papel para embalaje, 33 id franela de algodon, 60 docenas alfileres grandes para sombreros, 18 sombreros de paja finos para hombres, 450 kilos carton ordinario sin forro, 36 docenas botones ordinarios para puños 12 gruesos botones de resorte para pecheras, 12 docenas pares de ligas para señoras, 13 kilos tartan de lana y algodon, 50 faldones de cachemir de lana bordados con seda y de seda para niños, 8 lámparas con pié para centros de sala, 12 docenas tarros de vidrio con tapas de resorte surtidos, 50 docenas frascos tintura de oro para dorar, 12 docenas acordeones incompletos. 20 juegos vidrio y metal para adornos, 64 estuches con perfumería fina, 24 capotitas para coches, 11 mesitas para niños, 22 sillones para niños, 124 ruedas para cochecitos, varios accesorios para cochecitos, 10 lámparas grandes de pié, 18 lámparas chicas de nikel con pié, 8 ánforas chicas de vidrio y metal, 4 ánforas grandes de vidrio y metal, 6 candeleros de metal, 1 florero de vidrio y metal, 36 centros de mesa de vidrio, 14 piezas género de seda y algodon para tapicería, 11 gruesas juguetes surtidos, un sortido de bastidores de falda, incompletos; 2 kilos terciopelo de seda y algodon, 20 docenas látigos sin azotera.

1223-ab.19

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor—De dos preciosos y bien situados solares, por su área y posicion—Esquina Maldonado y Gaboto—Trenvia al frente—Rodeados de buenos edificios—9 y 1\|2 de frente por 34 y 1\|2 de fondo, mas ó menos, cada uno—Magnífica ocasion—Al alcance de todos.

EL VIERNES 1.° de Mayo (dia feriado), á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor estos dos solares, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que el dia 1.° del entrante Mayo, á las 4 de la tarde, y por el martillero público don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos solares en condominio con el señor don Salvador Ferrer, de terreno situados en la novísima ciudad, señalados en el plano respectivo con los números 24 y 25, compuesto el primero de 8 metros de frente al Oeste, sobre la calle Gaboto, 31 metros 85 centímetros de frente tambien al Norte, sobre la calle de Maldonado, por formar esquina, 8 metros 32 centímetros en la línea del fondo, al Este, por donde linda con don Eugenio Villemur, y 29 metros 59 centímetros en la línea del Sur, por donde linda con el solar que se va á mencionar, encerrando un área superficial de 245 metros 76 decímetros;—y el segundo se compone de 8 metros de frente al Oeste sobre la calle Gaboto, 27 metros 35 centímetros en la línea del Sud por donde linda con el número 26, 8 metros 32 centímetros en la del Este, por donde linda con don Eugenio Villemur, y 29 metros 59 centímetros en la del Norte por donde linda con el número 24, antes descripto, encerrando un área superficial de 227 metros 68 decímetros.—La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos iniciados por doña Uberta Pou de Pittaluga, solicitando la venta de terrenos en condominio con don Salvador Ferrer.

Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, y que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Abril 15 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los títulos pueden verse en el Juzgado.—Mas datos Canelones 132.

1187-ab.16

Rodolfo Machó

EL DOMINGO 26 de Abril, á las 10 de la mañana, de una cómoda, sólida y bien situada casa de alto calle **Cámaras núms. 152 y 152 a**, entre Sarandí y Buenos Aires.

El piso bajo se compone de ocho piezas, algibe, cocina y demás servicio.

El piso alto tiene siete piezas, aguas corrientes y demás servicio.

La propiedad se halla edificada en un terreno compuesto de *doscientos setenta y dos metros* equivalentes á 369...!

Los títulos son buenos y se hallan á la disposicion de los interesados y la propiedad puede ser visitada.

La venta se efectuará al mejor postor, sin base y por órden de su dueño y el comprador consignará en el acto de la venta el diez por ciento en seña.

Por mas datos, escritorio del rematador, Colonia 34.

1199-ab.18

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

Una casa en la calle Treinta y Tres núms. 53 y 55—Base de venta 3250 pesos.

EL MARTES 28 del corriente á las 3 de la tarde.

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos del concurso de la sucesion de don Ildefonso Pereira, el martillero don Felipe D. Segundo, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, venderá en remate-almoneda una finca de dicha sucesion, situada en la calle Treinta y Tres núms. 53 y 55, edificada en un solar de 7 metros 945 milímetros de frente al Este sobre la indicada calle y veinticuatro metros 911 milímetros de fondo al Oeste, encerrando un area superficial de 197 metros 92 centíms. cuadrados.

La venta se efectuará en la misma propiedad el dia 28 del corriente á las tres de la tarde, fijándose como base para empezar el acto de la venta la cantidad de 3250 $; y se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Abril 9 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1132-ab.12

Alejandro Montautti

De artículos de tienda—En la calle Zabala número 155.

EL VIERNES 27 del corriente á la 1 en punto, cantidad de camisas blancas de hilo para hombre, pañuelos, calcetines, crea, trué, madrás, paño para comedor, etc.

1166 ab.15.

Quartino, Baridon y Ca.

EL LUNES 27 del corriente á las 4 p. m.—**Del cerco, kioskos y demás construcciones pertenecientes á la Kermesse del Ateneo—Venta sin base y al mejor postor.**

EL LUNES 27 del corriente á las 4 p. m., por cuenta y órden de la Comision de Fiestas del Ateneo, procederemos á la venta en remate público, al mejor postor y dinero de contado, de las siguientes construcciones:

450 metros lineales mas ó menos de cerco Berson, con postería reforzada de pino de tea.
Los dos kioskos para boletería.
El kiosko del Sport y del kinetófono.
6 grandes ventanas vidrieras.
1 gran portada vidriera.
6 grandes vidrieras con vidrios de colores con sus respectivas banderolas y otras construcciones que estarán á la vista en el acto del remate.

Nota—El cerco se venderá en fracciones ó en un solo lote.

El importe de la venta se hará efectivo en el acto de concluir el remate.

1265-ab 24

Francisco Piria

A PLAZO

187 solares. En el centro de la capital. En el riñon de Montevideo. Colosal remate. El pan del pobre. Terrenos al alcance de todos. Remate humanitario. El socialismo en accion. Todo el mundo propietario.

Este es el gran problema social.
Hagamos á la sociedad conservadora.
Esta es la doctrina del porvenir.
¿Cómo?
Dándole algo para que posea.
Dándole la propiedad.

Es decir, lo que todo hombre tiene derecho de poseer en este suelo donde el ser propietario no es privilegio de nadie y es el deber de todos.

Los paises más ricos, los paises mas progresistas, los paises mas conservadores y prósperos son aquellos en que los propietarios territoriales son los mas.

En donde la propiedad es el privilegio de pocos y la mayoría no tiene arraigo en el suelo, el desórden y la anarquía se enseñorean; el pauperismo es endémico, la miseria se extiende como la mancha de aceite y el mas mínimo accidente en la vida social trastorna todo el órden cimentado en el privilegio.

El siglo XIX al espirar sienta el principio de conceder carta de ciudadanía á todos los habitantes del planeta: el siglo XX en sus albores resolverá el problema.

Todo el mundo propietario: los desheredados de la fortuna no deben existir; el título de propiedad, es la carta de arraigo que da derecho á todo ciudadano que forma parte de la universal familia.

La Industrial que ha hecho 66.000 propietarios en los 24 años que cuenta de existencia sigue triunfante su luminoso derrotero, derramando á mano llena por doquier el bienestar, arrancando séres de la miseria, ennobleciendo al pobre proletario—pues nada hay que levante mas el nivel del linaje humano que el hecho de ser propietario.

Aquél que hasta ayer nada tuvo, nada poseyó, ni nada soñó poseer—gracias á la iniciativa liberal y humanitaria de esta Empresa consigue hacerse propietario haciendo economías y el que se hace económico, de hecho se hace virtuoso.

Es que ahorrando el hombre se hace moral, pues á medida que el ahorro aumenta, el vicio huye desterrado del pobre hogar.

La familia que hasta ayer tiraba en lo superfluo é innecesario, ahorrando le quita todo el elemento al vicio, acumulándolo en el haber de la virtud.

Mediante una miseria mensual se adquiere un terreno de los que **La Industrial** vende á largos plazos, con toda clase de liberalidades, insensiblemente se va pagando á puchos y cuando á los tres, cuatro ó mas años se ha concluido de pagar, resulta que el valor del terreno se ha quintuplicado ó duplicado es decir, cada real representará cuando menos un peso.

¿Queréis la razon?

Preguntadlo á los muchos miles de personas que nos han comprado terrenos y han hecho su fortuna.

Si un terreno grande en manos de un propietario vale 100, dividido entre doscientos, al segundo ó tercer año vale mil.

Esto es obvio:

1.° Por el mero hecho de subdividir el predio entre tantos adquirientes su valor, está probado, se triplica, pero lo que aumenta extraordinariamente su precio al poco tiempo es que la mayor parte lo puebla, se arraiga, hacen edificios, cercos, jardines, chalets, y lo que ayer fué un terreno árido, despoblado, solitario y triste, mañana es un centro alegre, lleno de movimiento, felicidad y vida.

Si esto sucede en los terrenos apartados, ¿que diremos del que ofrecemos en venta? Son 187 solares en el centro de la capital de la República, todos rodeados de edificios, con calles de 17 metros, amanzanados dentro del plano oficial y todos ellos diseminados dentro de las calles **Durazno, Defensa, Municipio, Mal Abrigo, Salsipuedes, Asamblea, Jackson, Caigná, Porvenir, Tacuarí, Cebollatí y San Salvador**

Oportunamente grandes detalles.

El remate se efectuará el domingo 10 de Mayo y los terrenos se venderán á pagar de 3, 4 y 5 pesos mensuales, es decir á 30, 40 y 50 meses de plazo.

Vállanse preparando. Oficina, calle Treinta y Tres núm. 216.

1153-ab. 14.

AVISOS



Unicos Depositarios para el *Rio-de-la-Plata*: STAUDT y Cª. *Montevideo—Buenos-Aires—Rosario Asuncion—Genova—Manchester—Berlin.*

Viñas americanas Próximo á emprender viaje para Europa nuestro socio don Antonio Ricart, ofrecemos á los señores viticultores, las mejores variedades de vides americanas resistentes á la filoxera, ya sean *sarmientos, barbados ó ingertos*, los que serán elegidos personalmente por el señor Ricart. Podemos garantir con el testimonio de personas respetabilísimas como el doctor don Cárlos Berro, don Miguel Fovaro, señores Frugoni Hnos., don Antonio Piria, don José A. Mendez, don Jesus Mendez Alcain, don Aurelio Cuenca [Salto], señores Fernandez Hnos. [Salto], don Benjamin D. Manton (Colonia), don Marcelino Puig (San Ramon) y otra infinidad de viticultores, que de las vides introducidas por nuestro intermedio, procedentes del *Centro Vitícolo Ampurdanés* no han perdido un *5 por ciento*. Referente á precios, garantimos un *25 por ciento* mas barato que cualquier otro establecimiento de su género y *cincuenta por ciento* menos que lo que se cobra por las del país. Se remiten precios y catálogos á quien los solicite.—Para mas informes, dirijirse á sus únicos agentes:

RICART, ROSASCO Y Cª.—RINCON 264

1263-dpm.

Grandes depósitos de maquinaria

Y TALLER MECÁNICO

DE CASTELLANOS Y MAÑÉ

Motores de todos los sistemas conocidos. **Máquinas en general y trabajos de todas clases.**



Molinos á viento para sacar aguas y otras aplicaciones, todos de acero galvanizado.

La circunstancia de tener agregado á nuestros depósitos UN TALLER MECÁNICO, nos pone en condiciones excepcionalmente especiales á otras casas de nuestro ramo.

Nadie se ocupa de nuestros MOLINOS en mejores ni tan buenas condiciones, no solo de precio, (pues ponemos molinos por poco mas de nada) sino de sistema y duracion.

Molino Montevideano, Estéban y Fábrica de Aceites Vegetales. Establecimientos premiados con veinte medallas.

CALLES ACRACIADA, NUEVA YORK Y YI



Aviso á las Madres de Familia

HARINA LACTEADA NESTLÉ es el alimento mejor para los niños de corta edad. Es el alimento mas completo y se prepara con agua. Es el solo alimento mas seguro para facilitar el destete. Es el solo alimento que todos los médicos recomiendan.

Exíjase el nombre NESTLÉ sobre las cajas.

Al por mayor: A. CHRISTEN, 16, rue du Parc-Royal, PARIS

Se halla en todas las Farmacias y en los grandes Establecimientos de Especería.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN LA

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES. DENGUE

En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

LICOR del Dr LAVILLE — GOTA — REUMATISMOS

Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2:200 000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. .	1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Cª Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais
Portugal:—Banco do Minho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédito p Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id id id id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banc da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
» á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %.
» » » » » 3 meses de aviso 4 1/2 %.
» » » » » 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros**.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.







Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.50
» » » » no » » 4.40
» » » particular en general. . » 4.50

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía y Colon.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 20 de 1894.

Santiago Carlevaro, Gerente administrador.

Las Personas que conocen las **PILDORAS** DEL DOCTOR **DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.



AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Comandante VAQUIER

Saldrá el **21 de Abril** á las 4 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el **20 del corriente**, á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187 40
2.ª id.	» 131 40
3.ª id.	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía, *A. de Saavedra.*

3-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÀ RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **3 de Mayo de 1896.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **16 de Mayo de 1896.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **2 de Junio de 1896.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ALPES

COMANDANTE GARCIN

Saldrá el 7 de Mayo para Santos, Rio Janeiro Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE POUJAN

Viaje rápido en 20 días—Saldrá el 19 de Mayo para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.0 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benavente, calle Misiones número 51.

9-perm.